EL SIGLO

Año XLII—Num 12,466 — Montevideo, Jueves 15 de Marzo de 1906 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se cobrarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cie. — Paris, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Víctor Hidalgo, Chacabuco 823.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Numero atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy jueves 15 de Marzo de 1906 — santos Longino y Probo.

Sol sale 5 horas 56 minutos; pónese 6 horas 21 minutos; cuarto menguante el 16.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía dramática española. Serrador-Marí.—20 únicas funciones.

Hoy jueves 15—El juguete en un acto «El de Chiclana» y la parlada en tres actos «Las sorpresas del divorcio».

POLITEAMA — Gran compañía ecuestre y de novedades.

Hoy jueves 15—«La feria de Sevilla».

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

Hoy jueves 15—1a seccion «La alegría de la huerta», 2a seccion «Chateau Margaux», 3a seccion «El barbero de Sevilla», 4a seccion «La [illegible]».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe)—Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Piro—Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Medanos y Olimar. — Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Bemo.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, [illegible], Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados.—Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 1 p. m.—Sucursal Terrestre: 1 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq: todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay 98.—Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY «El Dentista Americano» 162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras Plaza Matriz. 3995 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n 12 pm

Dr. JUAN FIEU QUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau núm. 182. 2936 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya» 3189 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2071 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1111.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 137 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres 23, esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 976.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 19 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gómez 138 a. 3396 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Serra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 5. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consultas de 2 á 4 p. m. Rincon 289.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm 542 a. 197 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m. menos los jueves y días feriados. Canelones

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 15. 110 pm

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 130.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por acuerdo amigable hemos disuelto la sociedad que giraba en Gutierrez y Santa María bajo la razon social de Genaro Echave y Cía. quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Nicomedes Iglesias.

Aunque no creemos haya acreedores á nuestra firma, notificamos á todos los que se consideren tal, se sirvan presentarse en la calle Rio Negro número 19, casa de los señores Osorio y Cía., antes del término de treinta días á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. —Gutierrez, Marzo 1 de 1906. — Genaro Echave y Ca. 673 v ab 3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber que por convenio particular he vendido á los señores Juan Caderosso hijo y Cía. todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen de comestibles, ferretería y despacho de bebidas, tenía establecida en la Estacion Capurro, segunda seccion judicial del departamento de San José. A los efectos de lo prescripto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Vencido que sea dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Estacion Capurro, Febrero de 1906.—Felipe Echino. 558 v mzo 20

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Para los efectos que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los señores Arcena Hnos. de Nico Perez, las existencias de mi casa de comercio situada en Goñi, departamento de Minas. — Montevideo 24 de Febrero de 1906.—Francisco Baleguin. 559 v mz 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he firmado compromiso de venta con don Servando García, de mi casa de negocio en los ramos de Tienda, Almacen y Ferretería, situada en Maramarajá, departamento de Minas. Los que se consideren acreedores se servirán presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días de la presente publicacion para serles satisfechos de inmediato. Pasado dicho término, el comprador queda exento de todas responsabilidades. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906. — José Uzzaga. 524 v mz 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que hemos convenido disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas, billar y compra y depósito de frutos del país, tenemos y gira en San Borja, paraje de la undécima seccion del departamento de Florida bajo la razon social de Alburquerque y Garin.

El socio Alburquerque quedará con todas las existencias y se hará cargo del activo y pasivo.

Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—San Borja, Marzo de 1906.—Marcelo Alburquerque, Marcelo Garin. 659 v ab 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se hace hace saber que por escritura que el 5 del corriente otorgó el Escribano don Miguel Furriols quedó disuelta de comun acuerdo la Sociedad Comercial que en el ramo de Almacen por Mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de «Storace y Cía» de la que quedaron separados los señores socios comanditarios don Nicolás y don José Storace, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Storace hijo, José Storace hijo y Alberto Storace, los que continuarán bajo la firma de «Storace y Cía» los mismos negocios que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta pueden presentarse dentro de los treinta días. 642 v ab 20.

AVISO — Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Carlos M. Gallnado, hemos constituido una sociedad para la explotacion de los ramos de almacen, compra-venta de frutos y anexos, la que girará bajo la razon social de Romero y Esquivel, teniendo ambos socios el uso de la firma y siendo el administrador de la sociedad el socio don Francisco Romero. — Pueblo Cardona Estacion La Lata, Febrero 13 de 1906. — Francisco Romero, Américo Esquivel. 541 v mzo 15

VARIAS

SE ALQUILA — Por dos años la casa habitacion y dependencias con grandes comodidades de «Villa Carolina», camino de Artigas. Por informes. Avenida General Rondeau 982. Teléfono «La Uruguaya» 308 (Cerdon). 672 v mz 30.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 301. 332 v ab 15.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 55 a. 3863 db 22.

1.500 CUADRAS mas ó menos de campo de precio bajo y sin pedregales se desean comprar en cualquier punto de la República. Julian D. Peña. Canelones. 612 v mzo 18

HIPOTECAS — El corredor Gibbs ofrece varias sumas sobre campos y propiedades bien situados en esta capital. Uno de ellos, 13,500 pesos, á largos plazos, interés convencional. Bolsa de Comercio de 2 á 4. 684 v mz 20.

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion de las clases pasivas — De orden superior se hace saber á los interesados que el día 17 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Enero pasado correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y pensionistas civiles. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — La Gerencia. 678 v mz 17

TESORERIA GENERAL DE LA PRIMARIA—Aviso—Montevideo, Marzo 8 de 1906.—Esta Tesorería procederá al pago de los presupuestos de la enseñanza correspondientes al mes de Febrero último, en los días 9, 10, 12, 13, 14 y 15 del corriente.—El Tesorero General. 651 v mzo 15

LICITACIONES

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL—Llamado á licitacion — Llámase á propuestas para la [illegible] de [illegible] caballos destinados al Escuadron de seguridad, de acuerdo en un todo con el [illegible] que los interesados encontrarán á su disposicion en la Contaduría de la Jefatura. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político y en presencia de los interesados del señor escribano de Gobierno y Hacienda el día 15 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo considerase necesario.—Montevideo, Febrero de 1906.—A.—Horacio Lafanchera, escribano público. 579 v mzo 15

BARCA ITALIANA «MARIO» — Llamando á propuestas por un Préstamo á la Gruesa. — El infrascripto, capitan al mando de la barca italiana «Mario», de arribada forzosa en este puerto [illegible] autorizado del señor Cónsul General de Italia, llama á propuesta para un préstamo á la gruesa por la suma de [illegible] (2,200) dos mil doscientos [illegible] sobre casco, carga y flete del mencionado buque, cuyo importe será pagadero á los veinte días de la llegada del citado buque al puerto de Génova.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, en el Consulado General de Italia el día 17 del corriente á las 12 m. El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas. — El capitan, B. Daneri. 687 v mz 17.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Por necesitarse para la administracion de un campo—Llámase á propuestas para la compra de un campo de [illegible] 1000 hectáreas próximamente. El campo deberá estar situado al Sur del Rio Negro, cerca de una estacion ó sobre una vía férrea y contar con un curso de agua de alguna importancia (río ó arroyo). Las propuestas acompañadas del plano y demás datos pertinentes se recibirán en la Secretaría General de la corporacion, Rincon 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. hasta el [illegible] de Abril próximo, inclusive.—Montevideo, Marzo 7 de 1906.—La Direccion. 669 v mzo 23

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—Llámase á licitacion por 2.a vez para la impresion de un opúsculo cuyos originales y pliego de condiciones estará á la disposicion de los interesados en la Secretaría de esta corporacion Rincon 26 todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 5 de Marzo á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas. —Montevideo, Marzo 1o de 1906. — A. Vidal y Fuentes, Presidente; P. Prado, Secretario. 565 v mz 15.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Concurso de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional — Llámase á concurso para la presentacion de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional, de acuerdo con las bases que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General de la corporacion, calle Rincon número 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. Los proyectos deberán presentarse en la Secretaría [illegible] antes de las 5 p. m. del día 6 de Junio próximo. — Montevideo, Marzo 7 de 1906.—La Direccion. 639 v mzo 23

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fuentes y María Josefa Nieto de Fuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 446 v mzo 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Neve, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 8 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 418 v mzo. 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Tamini de Mifsavacha, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 697 v ab 25.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ba[illegible] de Amesse y su hijo Agustin Agnese, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 700 v mz 24.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo Pittaluga, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Legarts y doña María Señorita Bastarrica [illegible], citándose á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan ante [illegible] dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Marzo 5 de 1906. — Avelino Barbot, Actuario. 619 v ab 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eusebio Montecheo y de doña Juana Nieto de Montecheo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 27 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 261 v mz 6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Marzo 6 de 1906. —Antenor R. Pereira, escribano público. 625 mz. 18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Zanelli y Drovandi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 417 v mz 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de este Juzgado fecha 19 del corriente, se ha dejado sin valor ni efecto legal alguno, la primera copia de la escritura otorgada por don Ambrosio Casimiro á favor de don Agustin Romero, fecha 15 de Marzo de 1866 ante el escribano don Agustin J. Montoro, de [illegible] campo situado en el departamento de [illegible], compuesto de 604 hectáreas, 9 áreas y 20 centiáreas. Y á los efectos de la ley se hace la presente publicacion. — Montevideo, Febrero 28 de 1906. — Julio de Freitas, Escribano Público. 592 v mz 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Aldecoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 164 v mzo 16

EDICTO: — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Mendes y de doña Marcelina Amaro de Mendes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 682 v mz 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 604 v ab 18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Laborde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 616 v 16 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira. Escribano Público. 594 v ab 8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Vazquez Alonso de Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 8 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano Público. 416 v mzo. 15.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Macedonio Martinez y Menendez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 641 v mzo 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Braulio J. Viera verificada el 22 de Diciembre de 1905 han sido nombrados síndicos de dicho concurso los señores Mendez hermanos y se previene que debe serle entregado á dichos señores todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Enero 26 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 660 v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concurso de don Marcos Machado [illegible], para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado el día [illegible] del corriente mes de Marzo á las 3 de la tarde, [illegible] los justificativos de sus respectivos créditos [illegible]. —Montevideo, Febrero [illegible] de 1906.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 574 v mz 12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Manuel Ferrer [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo [illegible] de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 678 v ab 12.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco [illegible], citándose á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes [illegible] á deducirlos [illegible]. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — Avelino Barbot, actuario. 675 v ab 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Juana Clemente [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, [illegible] de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3985 v ab 12

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] y de doña [illegible], citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos [illegible] dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Avelino Barbot, Actuario. 620 v ab 11.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental [illegible] don [illegible] Benavente, se hace saber al público que en los autos seguidos por la sucesion de don Andrés Perez [illegible] Atanasia Betancor, por [illegible] de partidas, se ha dictado [illegible] siguiente: «Florida, [illegible] Vistos: De conformidad con el señor Agente Fiscal, y en mérito de lo que resulta de la informacion producida, rectifíquese la partida de [illegible] de Pedro Alonso, corrigiéndose [illegible] el nombre de Leonora [illegible] en donde dice [illegible] Quintana, remítase un testimonio de esta sentencia al Registro de Estado Civil y hágase en dos diarios de la capital las publicaciones que determina el art. [illegible] de la ley de 7 de Julio de 1885. Agréguense dichos diarios que podrán [illegible] sin escrito, [illegible] pasado, previo pago de costas, expídanse los testimonios que se pidan.— Benavente. — Guadalupe, Marzo 3 de 1906.—S. Martin de Sucerra. 680 v mz 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Tarela, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 2 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. 590 v mz 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Nocetti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 586 v ab 14.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y con asistencia del actuario y alguacil se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la 7.a seccion del departamento del Durazno, compuesta de 5735 hectáreas 2723 metros comprendida dentro de los siguientes límites: por el N. O. linda con doña Leonora y doña Gertrudis Oliveira; por el Norte con doña Ceferina Custodio Oliveira; por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con doña Ceferina Furtado Piegas; y por el S. E. con la misma lindera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 17 $ 61 centésimos la hectárea, no admitiéndose oferta menor, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0/0 del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Antonia Correa de Olivei-

[illegible] Montevideo, [illegible] Antenor R. Pereira, escribano público, [illegible] Rincon 63. 621 v 20 mzo.

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, y con asistencia del actuario y alguacil se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la 7.a seccion del departamento del Durazno, compuesta de 5735 hectáreas 2723 metros comprendida dentro de los siguientes límites: por el N. O. linda con doña Leonora y doña Gertrudis Oliveira; por el Norte con doña Ceferina Custodio Oliveira; por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con doña Ceferina Furtado Piegas; y por el S. E. con la misma lindera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 17 $ 61 centésimos la hectárea, no admitiéndose oferta menor, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0/0 del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Antonia Correa de Oliveira [illegible]. — Montevideo, Marzo 5 de 1906. — [illegible] Adna actuaria. 639 v mzo 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Granero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 628 v ab 17.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos. —Montevideo, Diciembre 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 665 v mz 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 512 v mz 28.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Ordeñana, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 504 v mz 13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Piaggio de Luque, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 12 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 689 v ab 25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fortunata Montes de Oca de Antunes á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 12 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 695 v mz

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible] doctor don [illegible] [illegible] —Juan P. [illegible]

AVISOS

Plantel Hereford en venta

200 reses (vacas y vaquillonas) puras por cruzamiento. Entran de 80 á 100 lecheras con 80 terneros por mestizos, hijos de padres importados.

Este hermoso plantel pertenece á la conocida y acreditada Cabaña «San Julián», de don Ramon Gutierrez Sampere, en el departamento de Minas.

Los interesados pueden dirigirse á la citada Cabaña ó en Montevideo, á los señores Ponce de Leon y Dutra, Avenida Rondeau número 175.

561 v. mzo. 12.

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE EXAMEN

Se avisa á los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á exámenes no rendidos en el período extraordinario vencido ayer, se efectuarán en la Tesorería de la Universidad, desde el siete del actual al seis de Abril próximo, de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—El Prosecretario-Tesorero.

520 v. mz. 2.

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

252—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 39

GIROS

El Banco da [illegible] á la vista y telegráficamente sobre: Francia, [illegible], Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa, [illegible] Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre [illegible] FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir [illegible] DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CREDITO, se ocupa de [illegible] y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

[illegible] Propiedades, [illegible] toda clase de [illegible] bienes raíces.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.

331 Lpm

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
" realizado	" 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crespi. Vocales: don Luis Gaminara, don [illegible], don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. L.d., [illegible] y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é Hios—Credit Lyonnais—García Calamet y Ca. Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca., J. de Ferrez & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil. Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco da Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco la Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco gira y carta de créditos sobre todos los plazas bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL [illegible] HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por deposito en cuenta corriente á la vista	[illegible]	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses	
A retirar con 30 días de aviso	[illegible]	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	[illegible]
A plazo fijo de 3 meses	[illegible]	Sobre depósitos á dos meses	[illegible]
Idem idem idem idem idem	[illegible]	Idem idem 6 meses	[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente

189 ab. 1.o

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 28 de Febrero de 1906

ACTIVO

Accionistas:			
Acciones á emitirse de la 2.ª série			[illegible]
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	[illegible]		
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Varios deudores:			
Garantías de depósito judiciales y administrativos			
[illegible] en Títulos del Empréstito Extraordinario 1896			[illegible]
Caja:			
Existencia en efectivo			[illegible]
Valores depositados			[illegible]

PASIVO

Capital:			
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	[illegible]		
1.ª Série de acciones liberadas	[illegible]		[illegible]
2.ª Série de acciones á emitirse	[illegible]		
2.ª Série de acciones liberadas	[illegible]		[illegible]
Varios acreedores:			
Depósitos judiciales y administrativos			
Depósitos Judiciales	[illegible]		
Retenciones judiciales	[illegible]		
Depósitos administrativos	[illegible]		[illegible]
Emisión en circulación			[illegible]
Fondo de reserva			[illegible]
Cheques conformes á plata. En circulación			[illegible]
Depositantes de valores			[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1906.

Firmado:—PABLO MAÑE, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—[illegible], Contador General interino—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 28 de Febrero de 1906

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	20 billetes	Casa Central	750.00		
"	18 "	Sucursales	160.00		910.00
Definitiva	1.470.058 "	Casa Central	9.532.143.53		
"	154.217 "	Sucursales	1.749.340.30		11.909.283 53
Total de emisión habilitada					[illegible]
A DEDUCIR					
Existencia en Tesorería Casa Central:					
Billetes Casa Central			803.217 53		
Existencia en Sucursales:					
Billetes de Casa Central			784.510 30		[illegible]
Emisión en circulación—Mayor.			7.184.010 30		
" " " —Menor			2.562.405 50		
Total de Emisión en circulación			9.720.415 50		9.720.415 50
ENCAJE SEGÚN BALANCE					
Existencia en Casa Central:					
En efectivo			7.823,479 73		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			229 530 00		8.053,018 73
Existencia en Sucursales:					
En efectivo			1.320.896 30		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			58,160 00		1.378.056 30
Total de encaje					[illegible]

Montevideo, 13 de Marzo de 1906.

Firmado:—PABLO MAÑE, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafurge*, Tesorero.

708 v mz. 18

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1906

ACTIVO

Fondo de Garantía—*Monto actual*			[illegible]
Propiedades compradas—*Costo de las existentes*			[illegible]
Títulos y Títulos Hipotecarios tenidos á la Cy [illegible] que responden		[illegible]	
Propiedades compradas série E—*Costo de la existente*			
Títulos Hipotecarios série E á que responde		[illegible]	6/014 20
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades urbanas y rurales:			
Et. Cédulas Hipotecarias série A	$	[illegible]	
" Títulos Hipotecarios " D		[illegible]	
" " " E		[illegible]	555,190 33
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora	$	[illegible]	
elre Préstamos de la série A, D		[illegible]	15.141 57
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			
Costo nominal de los mismos	$	1.37.700 00	378.325 87
Saldos de Intereses en operaciones—A cubrir con la próxima amortización			[illegible]
Caja—Existencia en efectivo			[illegible]
Deudores por ventas de propiedades á plazos, de Propiedades Adquiridas, saldos á cobrar			218,162 50
Diversas cuentas deudoras á liquidar			441,422 31
			[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			[illegible]
Valores depositados			[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley 20 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal série A	[illegible]		
" " B	[illegible]	$ 5.657.900 00	
" " C	[illegible]		
" " D	[illegible]	1.189.200 00	
" " E		132 100 00	6.982.900 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			376.800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			10,461 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación:			
Convertibles en Enero 2 de 1905		381 00	
" Abril 1.o de 1906		31 881 00	
" Julio 1.o de 1906		33.881 00	68,149 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			191 988 67
			$ 10.699.302 67
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A. D. E.		119.014 73	
De Propiedades gravadas en Cédulas série A		[illegible]	
" " " Títulos " D		[illegible]	
" " " " " E		1.482.657 21	1.501.784 15
Depositantes de valores			118.000 00
			$ 12.712.393.82

Montevideo Marzo 12 de 1906.

Basilio M. Rodríguez, Presidente.

Juan I. (?) Beitiaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

717

Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 5|16 ojo sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ld.», calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 á 4 p. m.

Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidacion para el pago de este dividendo, previniéndoseles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda á dividendos no reclamados antes del 29 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presentase sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ld.» dentro de dicho período, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago.—Montevideo, 29 de Enero de 1906

220 v. mzo. 25.

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida; es especial para pastoreo y labranza; tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.

Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Pintado.

516 v mz 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	[illegible]
Realizado	» [illegible] »	[illegible]
F. de Reserva	» [illegible] »	[illegible]

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre los principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto, abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1906.

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, que por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalo de 5 ó 6 meses, luego fueron más frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que me tenía que dar cuenta de nada, de manera que no supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años más nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1905.

Testigos: Juan Francisco Cuñha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1.000 pesos, abonando una mensualidad de $ 7.50—teniéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Instituto Crandon

Calles San José 257 y Soriano 226

MONTEVIDEO

La direccion de este Instituto (ex-Liceo Evangélico para Señoritas) pone en conocimiento de los padres de familia que la reapertura de las clases tiene lugar el 1.o de Marzo. En el establecimiento se han realizado importantes reformas que prueban el progreso constante de ese centro de enseñanza.

Un nuevo y amplio edificio, construido expresamente y anexo al antiguo local permite admitir mayor número de alumnas, tanto externas como pupilas. El edificio consta de salones, patios y dormitorios muy espaciosos y que reunen todas las exigencias de la higiene y comodidad.

Se cuenta con un competente personal enseñante, al que acaban de ingresar valiosos elementos como ser la señorita Marsh, diplomada de una Universidad de Norte América, y la eximia y aplaudida violinista señorita Quintela, quien regenteará las clases de violín.

Las distinguidas profesoras señorita de Apesteguy y señorita Lebrun continuarán desempeñando las clases de francés y piano la primera y de dibujo y pintura la segunda.

La Direccion tendrá especial placer en recibir á todas las personas que se interesen por esta institucion y quieran visitar el establecimiento.

Rigen precios módicos. Para cualquier dato dirigirse á la Directora, señorita Isabel Hewit B. A.

584 v. m. 30.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 875

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones.

Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar más interés que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso u obligacion previa ni ulterior fuera del fiel y leal cumplimiento en el pago de la cuota.

Informes: el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

TEATRO URQUIZA

La Direccion de este Coliseo llama á propuesta para el arrendamiento del servicio interno de café y confitería.

LA EMPRESA.

615 v mzo. 22.

Compañía General de Ropa Blanca

Se convoca á los señores Accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de Marzo próximo á las 4 1|2 p. m. en el local de la sociedad, Reconquista 193, para someter á su aprobacion la proposicion de anexar á esta Compañía un negocio de índole similar.

Se previene á los señores Accionistas que para poder asistir á la asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, depositando al efecto sus acciones en las cajas de la sociedad hasta cinco dias antes del fijado para la celebracion de dicha asamblea, sin cuyo requisito no les será expedido el boleto de entrada. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906 — El Gerente.

526 v mz 15

CAMPO empastado

Y CON AGUADAS PERMANENTES

Hay potreros para arrendar en la Estancia de "Las Barrancas Coloradas", lindando con la Colonia Suiza y se reciben animales á pastoreo.

Dirigirse calle Cerrito 321

O EN LA MISMA ESTANCIA

582 v mz 21

Annuaire Général et International DE LA Photographie de 1905

La mejor obra de fotografía que se ha publicado.—Gran cantidad de magníficas láminas.—Recetas, Fórmulas, Modelos, Aparatos, etc., etc.

Precio: $ 1.50

LIBRERIA VAZQUEZ CORES

18 de Julio 38, entre Andes y Convencion.

712 v. mzo. 30.

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 200

La direccion de este Instituto participa al público que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violín, Acompañamiento, Mandolino, etc. dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20
"El Divorcio" por Hugues Le Roux	" 0.20

Mueblería y tapicería

JUAN BRUGNINI

Instalaciones completas en todos estilos.

Se atienden pedidos en general para campaña.

41-18 de Julio-41

ENTRE ANDES Y CONVENCION

MONTEVIDEO 161 pm.

DE ACTUALIDAD EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

[illegible]

De venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: VEINTE CENTESIMOS

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra Incendios y Accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida de Mayo 622. Sucursal: Montevideo, Cerrito 180, al lado del Banco Italiano. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguros de incendio de establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc. etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de las similares la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace también cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten.—Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Cassinelli.—Teléfonos: Las dos compañías.

AVISO

Se convoca por segunda vez á los accionistas de la compañía nacional de seguros La Uruguaya á la asamblea general ordinaria que, en cumplimiento del artículo 17 de los estatutos, se celebrará con cualquier número de asistentes el dia 20 del corriente mes á las 4 de la tarde en el local social Ituzaingó 157, para considerar la siguiente orden del dia:

Estado general, informe del directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del 31 de Diciembre de 1905.

Los accionistas que deseen asistir á la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres dias antes del señalado para la reunion, como lo dispone el artículo [illegible] de los estatutos.

Montevideo, Marzo de 1906.

El director gerente.

"Asociacion Fraternidad"

[illegible]

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

EDICTO—[illegible]

SE ALQUILA — [illegible]

Enfermos del estómago

Ciento veinte y tres médicos nacionales y extranjeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso á diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vejiga.

720 pm.

Darío A. Saráchaga

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado Rincon 62, EL MIERCOLES 28 de Marzo á las 4 de la tarde.

DE UN TERRENO EN LA VILLA DEL CERRO

Calle Chile, esquina á Suecia, á una cuadra del tranvía.

Base: 27 centésimos metro cuadrado. Propio para un establecimiento industrial ó casa de recreo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 62, y por el martillero don Darío A. Saráchaga, con asistencia del actuario, se va á proceder á la venta, en remate público, de un solar de terreno situado en la Villa del Cerro en este departamento, compuesto de 42 metros 256 milímetros de frente al Este á la calle Chile por 42 metros 256 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Suecia, formando un área de 1814 metros 70 decímetros cuadrados.

✝ Abdon Arózteguy (hijo)

Falleció en la paz de Dios el 3 de Marzo de 1906

Sus padres: Abdon Arózteguy é Irene [illegible] de Arózteguy; sus hermanos [illegible] Roberto Arózteguy y Sara y María [illegible] Arózteguy; su abuela [illegible] de Arózteguy; tíos, [illegible], invitan á sus [illegible] para asistir á la misa que [illegible] el alma de dicho [illegible] en la Iglesia Parroquial de [illegible] San Juan Bautista, el [illegible] por cuyo favor que agradecerán.

[illegible] tarjetas.

771 v pb

[illegible]

Santiago Garavagno

[illegible]

Dos lindas casas bajas

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

DE UNA PRECIOSA CASITA

EL MIERCOLES 21 [illegible] corriente [illegible] EN EL LUGAR DE [illegible] LA CASITA [illegible] A LA CALLE [illegible]

718 mz 14

Arturo Carbone

[illegible]

AVERIAS

[illegible]

716 v. mzo. 17.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 15 DE 1906

NOTAS DE FEINX

El señor Gil de Uribarri, ministro de España en la República Argentina, ha expuesto en los siguientes párrafos de una Real Orden publicada en Enero de 1906, la doctrina legal que se opone á las gestiones actuales para obtener, en la próxima oportunidad del casamiento del rey, un indulto amplio á todos los desertores y prófugos del ejército, sin exigírseles la redencion á metálico:

«Considerando: que no es posible que el poder gubernativo conceda el indulto ó amnistía que se propone, porque para otorgar el uno o la otra, precisa la existencia de una pena resultante de la comision de un delito, y el servicio militar no es pena, sino el cumplimiento de un deber impuesto por la Constitucion del Estado y la ley de reclutamiento, como necesario para la defensa de la nacionalidad y el sostenimiento del orden público, por lo cual sería preciso una ley que eximiera del servicio militar, salvo caso de guerra, no ya como se pretende á los desertores y prófugos residentes en América, sino á todos en general, pues ninguna razon

abona el que se concede á unos y á otros nó.

«Considerando: que por los indultos otorgados se ha llegado al límite de las concesiones posibles, [illegible] los que en días de peligro faltaron al cumplimiento de sus deberes militares en mejores condiciones que los que arrostraron los rigores del clima en lejanos países y las fatigas y peligros de la guerra, puesto que á aquellos solo se les exige la permanencia en filas en las actuales circunstancias de paz, por un tiempo igual al que los de su mismo reemplazo pasaron en su gran mayoría en campaña, y aun ese tiempo se ha regulado por el mínimo [illegible] en la Península.

«Considerando: que una ley de exención del servicio militar [illegible] principio funesto, pues aunque determinare que solo [illegible] excepcional de las circunstancias y [illegible] que pudiera servir de precedente siempre, los interesados abrigarían la esperanza de que las mismas causas produjeran los mismos efectos, y en caso de guerra, sobre todo, se tomaría la emigración como un medio seguro de eximirse del servicio; S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido resolver que no es posible que se dicte la medida propuesta.»

***

La Mortgage Co. del Río de la Plata, acaba de celebrar asamblea en Londres. En esa ocasión expuso Mr. W[illegible]son que los préstamos en hipoteca alcanzaban á 1.111.000 libras esterlinas, lo que representa un aumento de 111.000 sobre el año anterior. Ninguna propiedad ha llegado á caer en manos de la compañía por falta de cumplimiento. Después de pagar un dividendo de 10 por ciento por el año y una prima de 2 1/2 por ciento se pasaron 12.000 al ejercicio siguiente y 10.000 á la reserva. Este fondo alcanza actualmente á £ 225.000.

***

Aviso á los abogados sin pleitos.

Los diarios de Río Janeiro relatan el efecto moral [illegible] allí por la campaña que ha [illegible] la policía contra los rufianes. El [illegible] no encuentran ningún letrado que tome su defensa, por más [illegible] que sean las ofertas de remuneración.

Se citan nombres [illegible] individuos degradados [illegible] en vano solicitan defensor, y se hace mención de los empeños que se pusieron [illegible] infructuosamente para [illegible] aquella austeridad profesional.

***

La prensa francesa [illegible] el alerta respecto al peligro que [illegible] ofrecer el té envuelto en hojas de plomo. Mientras permanece seco, nada hay que temer; pero si el embalaje se torna húmedo por cualquier [illegible] entonces se produce una oxidación y el [illegible] en solución.

Por lo demás [illegible] los envases de lata [illegible] de papel simple.

***

Se trata de un camino nuevo, entre América y España que supera considerablemente á todos los conocidos y proyectados hasta ahora.

De él da extensa noticia y el trazado «El Heraldo» de Madrid del 22 de febrero. La idea, que [illegible] para perfectamente realizable y que la ampara con entusiasmo el [illegible] capital, pertenece al marqués de Camarasa y tiene su desarrollo mediante la construcción de un ferrocarril que vaya desde Dakar, [illegible] francés, al del Senegal y atravesando la costa occidental del Sahara, penetre en Marruecos por Agadir ó por el Biban, y ascendiendo por las llanuras de Marruecos á Alcazar-Kivir, llegue por Tetuán á Ceuta.

Hoy, las Mensajerías Marítimas, desde Pernambuco, la costa más oriental del Brasil, á Lisboa tardan de doce á quince días, en los viajes más cortos: de veinte á veinticinco, á los puertos de Inglaterra, y veintiocho días á Hamburgo.

El día que la idea del señor marqués de Camarasa tenga el éxito que le vaticinan personas de la más estricta imparcialidad y de la más reconocida competencia, el viaje de América á Europa se reducirá bastante, según puede apreciarse del examen de los siguientes datos:

Desde Pernambuco á Dakar hay 1.711 millas marítimas, que un trasatlántico, marchando á una velocidad de 17 millas por hora, puede salvar en cuatro días, y en tres con [illegible] de 20 millas, que ya tienen algunos barcos; y como la línea de Dakar á Ceuta tendrá un desarrollo de 3.000 kilómetros, que pueden recorrerse en dos días, resulta que en cinco días se hace el viaje desde Pernambuco á España, cruzando el Estrecho desde Ceuta á Algeciras—25 kilómetros—en media hora, y, por consiguiente, en menos de seis días se puede llegar á Madrid; en siete, á París y en ocho, á Hamburgo.

El ferrocarril á que se deberá tal economía de tiempo, compondríase de tres trozos. Uno por la Senegambia, de Dakar á San Luis, ya construido por Francia. Otro desde el Senegal al río Draá, que recorre la costa occidental del Desierto, que pertenece á Francia hasta el cabo Blanco, y desde éste al de Bojador, á España. El tercer trayecto es por el interior de Marruecos.

La falta de agua en el Desierto se supriniría fácilmente, por medio de pozos artesianos que la suministran á los 12 ó 13 metros de profundidad.

Quedaría el temor de hostilidades por parte de las tribus de Ued-Sba (árabe) y de Ued-Delim (berberisca); pero se juzga que por lo escaso de su gente y por el hecho de existir tratados de sometimiento á España, tal riesgo desaparecería por completo sin más trabajo que emplear una política atrayente.

***

Cuarenta y un millones sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos dollars ha gastado el Estado de Nueva York en las escuelas primarias en el último año. El número de alumnos fué de 1.797.238.

Los sueldos de los maestros alcanzaron á $ 30.081.278. La suma restante fué empleada en edificios, reparaciones, [illegible] etc.

El valor de los edificios y terrenos [illegible]

[illegible]

***

Por su propia conveniencia, y también por la del público, los empleados [illegible] de tranvías deberían tener presente estas sencillas reglas en el modus operandi.

Cuidarse [illegible] poner en marcha el wagon sin que suene el timbre de la señal.

Cuidarse [illegible] cuando suben ó bajan señoras y niños [illegible]

[illegible]

***

Yo no lo entiendo [illegible] ni tampoco lo entenderán ustedes.

Es, al parecer, un telegrama, expedido de esta capital é inserto en «A Gazeta de Noticias» de Río Janeiro en la siguiente forma:

«Montevidéo, 6 — Cahiu a columna do Gaguisso, arrastando na sua queda sete casas, e fazendo grande numero de victimas, além de outros prejuizos materiaes.»

En la ignorancia de este trágico suceso local, lo que corresponde es reservar las manifestaciones de duelo para cuando se ratifique plenamente la noticia.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

—La legislatura de Salta elegirá hoy el senador nacional que deba reemplazar al difunto Francisco Uriburu. Seguramente resultará electo don Carlos Serrey.

—«La Nación» dice que hasta ahora aceptaron el doctor Quirno Costa la cartera del Interior; don Manuel Augusto Montes de Oca, la de Relaciones Exteriores; Betbeder, la de Marina. Para la de Guerra es casi seguro el nombramiento del general Luis María Campos. Para la de Hacienda se habla de don Federico Pinedo.

El programa de la coalición es el orden y un gobierno normal conformado en el respeto y estímulo de la opinión pública.

—Se aguarda la decisión del presidente Figueroa Alcorta para mantener al coronel Fraga en la Jefatura de Policía [illegible] á don Alberto Casares intendente municipal.

El señor Pico continuará en la secretaría de la presidencia.

—Continúan las alarmas del socialismo en Córdoba. La ciudad está llena de cantones.

BUENOS AIRES, 14—La combinación ministerial más probable es la siguiente:

Interior, doctor Quirno Costa; Relaciones Exteriores, doctor Montes de Oca; Obras Públicas, ingeniero señor Villanueva; Instrucción Pública, señor Anadon; Guerra, general Luis María Campos; Hacienda, señor M. Avellaneda; Marina, Onofre Betbeder.

Suena también como candidato á ocupar la cartera de guerra, el coronel Sarmiento.

El doctor Quirno Costa, es muy felicitado.

—Se calcula en 50 mil personas que desfilaron en la Casa de Gobierno, ante el cadáver del doctor Quintana. Al entierro fué incalculable el número de acompañantes.

El sepulcro del doctor Quintana estaba [illegible] enteramente cubierto de flores y guirnaldas.

—Aparecerá en breve un nuevo periódico titulado «Los Nuevos Caminos».

BUENOS AIRES, 14 — Llegó de Chile el señor Albert. Rivera.

—El ministro del Paraguay, señor Fanel García Mansilla, que iba en viaje á Asunción y que al llegar á Rosario supo la muerte del doctor Quintana, regresó enseguida por ferrocarril.

—Hoy llegó de [illegible] el ministro del Uruguay, señor Daniel Muñoz.

—Esta mañana un incendio destruyó [illegible] en la calle Australia.

Las pérdidas suman 150.000 pesos.

[illegible]

BUENOS AIRES, 14 — El señor Marcos Avellaneda no formará parte del ministerio.

[illegible]

BUENOS AIRES, 14—El doctor Pellegrini conferenció con el Presidente Figueroa Alcorta.

[illegible]

—La conferencia Pellegrini-Figueroa Alcorta duró dos horas.

[illegible]

Italia

ROMA, 14—Los diputados socialistas invitaron á los mineros italianos á socorrer á sus [illegible] de Courrieres.

ROMA, 14—En Perusa se incendió [illegible] El fuego destruyó una rica colección artística y una gran biblioteca.

NAPOLES, 14—[illegible]

MILAN, 14 — El obispo monseñor Bonomelli visitó al cardenal Ferrari, dándose [illegible] recíprocos y abrazos cordialísimos.

ROMA, 14—El príncipe nacido, hijo de los duques de Génova, fué bautizado con el nombre de Eugenio.

ROMA, 14—Falleció el veterano garibaldino Giovanni Capra, héroe en los combates de Vicenza, Bezzecca y Villaglori.

ROMA, 14 — El honorable Sacchi pronunciará un discurso en Liorna en ocasión de las fiestas centenarias cívicas.

ROMA, 14—Los diarios se ocupan de la disidencia entre los socialistas de varias ciudades.

Los socialistas revolucionarios se reunieron y desautorizaron la conducta del grupo que los representa en el parlamento, aprobando el proceder de la dirección del partido.

Se prevee que obtendrán supremacía los reformistas, turatianos y ferrianos.

España

MADRID, 14—Se considera grave la situación de la política de actualidad.

Los carlistas y catalanistas apoyan á los republicanos.

Estos, intransigentes, prepararon un mensage que dirigirán al leader, señor Salmeron, excitándole á mantener su actitud hasta que reciba satisfacciones.

MADRID, 14—Un gran gentío afluye al lugar en que se verificará el acto de la jura de las banderas.

Ella revestirá gran esplendidez.

A las nueve de la mañana los reyes á caballo se dirigen á presenciarla.

El rey Carlos viste el uniforme de coronel español con banda española.

El rey Alfonso lleva el uniforme de capitán general.

Los siguen los agregados militares extranjeros residentes en Madrid, una escolta de generales y el séquito del rey de Portugal.

En coche abierto y con real escolta, van las reinas Amelia y Cristina.

En todo el tránsito se les vitoreó entusiastamente.

MADRID, 14—A las 12 y 30 p. m. regresaron los reyes á Palacio con la misma comitiva.

Las reinas, infantas y séquito portugués ocupaban ocho coches de gala con palafreneros y escolta real.

En las calles se halla estacionado inmenso gentío que les hace objeto de grandes ovaciones.

MADRID, 14—La corrida de toros en honor de los reyes de Portugal ha sido animadísima, con lleno completo.

Los reyes Carlos y Alfonso llegaron en un mismo coche.

Las reinas Amelia y Cristina en otro y los infantes Teresa, Isabel y Fernando en un tercero.

MADRID, 14—Los reyes regresaron de la plaza de toros á Palacio á las 6 y 15 p. m.

MADRID, 14—Frente al Ayuntamiento se celebró una manifestación de [illegible] sin trabajo.

La policía los disolvió.

MELILLA, 14—[illegible]

MADRID, 14—[illegible]

MADRID, 14—En el Congreso [illegible]

VALENCIA, 14—Se celebró una manifestación [illegible]

Rusia

SAN PETERSBURGO, 14 — [illegible]

SAN PETERSBURGO, 14 — «El Invalido Ruso» [illegible] publica [illegible]

El total de las bajas fué de 191.000, sin contar las sufridas en Port Arthur.

Francia

PARIS, 14—Se calcula que las pérdidas sufridas por la compañía de las minas de Courrieres alcanzan á [illegible] millones de francos.

PARIS, 14—Los mineros de Ostricourt (Norte) resolvieron declararse en huelga.

PARIS, 14—«La Patrie» y «Le Radical» comentando la constitución del nuevo gabinete se muestran satisfechos y creen que el grupo que dirige el leader socialista Mr. Jaurès lo apoyará si no se opone á que los funcionarios se sindiquen.

«L'Echo de Paris» lo llama «ministerio [illegible]».

«Le Gaulois» dice que proseguirá la descristianización de Francia, agregando que el ministro del Interior Mr. Clemenceau, franc-masón.

PARIS, 14—Los mineros de Courrieres [illegible] y Dourges se han declarado en huelga.

PARIS, 14—En consejo de ministros el presidente del gabinete Mr. Sarrien, leyó la declaración ministerial, siendo aprobada.

PARIS, 14—El presidente Fallieres se suscribió con diez mil francos para socorrer á las víctimas del desastre de Courrieres.

Los ministros donaron quinientos francos cada uno.

PARIS, 14—En la Cámara de Diputados se dió lectura á la declaración del nuevo ministerio.

El primer deber del parlamento, dice, es votar el presupuesto.

Declara que no le anima ningún deseo de violar la libertad religiosa.

Se efectuará la separación de la Iglesia y el Estado bajo el espíritu liberal, pero ante el deber de hacer observar las leyes en todas sus partes, el gobierno se propone efectuar una nueva [illegible].

Dice que no tolerará ninguna provocación anti-militarista.

Anuncia reformas económicas, sociales y financieras, al hacer mención del doloroso desastre de Courrieres.

PARIS, 14 —He aquí un complemento de las declaraciones que el nuevo ministerio ha hecho en la Cámara de Diputados: «Continuaremos la política exterior de nuestros predecesores y permaneceremos fieles á la alianza con Rusia, la que permitirá á Francia mantener su posición en el mundo.

PARIS, 14—Después de la discusión de las declaraciones ministeriales, la Cámara de Diputados adoptó por 305 votos contra 197 una resolución de confianza en el gobierno.

PARIS, 14—Las importaciones en Enero y Febrero aumentaron 77 millones de francos sobre 1905.

Las exportaciones aumentaron 80 1/2 millones de francos.

PARIS, 14—El presidente del grupo parlamentario de arbitrage internacional telegrafió á los mineros alemanes agradeciendo los socorros pro-víctimas del desastre de Courrieres.

PARIS, 14—En Chapelle Jansen 200 campesinos fanáticos armados de bastones atacaron á 40 soldados que hacían maniobras, pues creían que venían á proteger el inventario de la iglesia.

Un capitán, un teniente y diez soldados resultaron heridos.

PARIS, 14—En la Cámara de Diputados, su presidente, Mr. Doumer, leyó un telegrama de pésame de la Cámara Italiana con motivo del desastre de Courrieres.

Inglaterra

LONDRES, 14—«Tribune» publica un telegrama de Washington anunciando que el presidente de la Unión, Mr. Roosevelt, no intervendrá para evitar la huelga de mineros.

LONDRES, 14 — «The Daily Telegraph» inserta un despacho de Bruselas según el cual se cree que el señor Waddington comparecerá ante la Corte de Asises de Brabant en el mes de Junio.

Por su parte, «The Times» recibe un cablegrama de Bruselas informando que la Corte le rehusó la libertad provisoria.

LONDRES, 14—En la Cámara de los Comunes adoptaron por unanimidad una resolución á favor de los retiros á la vejez.

El ministro de Hacienda Mr. Asquith aceptó en principio reservándose algun tiempo para preparar y presentar el [illegible] respectivo.

La comisión de asuntos comerciales [illegible] por unanimidad enviar [illegible] á la República Argentina por el fallecimiento del doctor Quintana [illegible] á Buenos Aires.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 14 — El «New York Herald» publica el siguiente telegrama: Washington, 14 — [illegible]

NUEVA YORK, 14—El secretario de la misión [illegible] en China [illegible] á Inglaterra.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 14—Se acentúa [illegible] la crisis ministerial.

Se cree que [illegible] total.

[illegible]

—Don Emilio Rodríguez Mendoza ha sido [illegible] Encargado de Negocios de Chile en Colombia.

[illegible]

Le acompañará el señor José Veres, redactor de «La Nación» de Buenos Aires.

¿Amenaza á los legisladores?

[illegible]

Señor director de El Siglo.—En el [illegible] de «El Día» [illegible] que tiene cierta gravedad [illegible] el Presidente de la República [illegible]

Dice así:

«En apoyo de esta doctrina, dice [illegible]

«Llegando á épocas más modernas continuaba, tenemos el caso del célebre lord Cockrane, que preso por conspiración el año 1815, invocó en su favor las inmunidades parlamentarias de que estaba revestido. Sometido el caso á la Comisión de privilegios de la Cámara ésta resolvió que no habían sido violados, y no procedía la acción de la Cámara contra el mariscal que lo había constituido en prisión. Puede recordarse, además, el caso Whitley (21 de Enero de 1874 y por último el de Gray (17 de Agosto de 1882). En éste, la doctrina que expongo, decía el ministro, fué admitida por mister Gladstone, quien sostuvo que esa práctica [illegible] con los precedentes y que había sido defendida por lord Wellesley en 1830, y por Mr. Charleston, en 1857, y el Parlamento resolvió que la prisión del diputado Gray no comprometía sus privilegios.»

Estas citas parecerían indicar que el Poder Ejecutivo puede, aun fuera del caso de infraganti, encarcelar á los legisladores por ciertos delitos.—No es así, sin embargo.

El redactor de «El Día» es desgraciado para citar. Citó á Alcorta en la Asamblea y resultó que Alcorta decía precisamente lo contrario de lo que él pretendía hacerle decir. Ahora cita la obra de Romero, y hace una cita incompleta.

Incompleta porque al pié mismo de los párrafos citados está la contestación que les dió el doctor Bernardo de Irigoyen, y que es decisiva:

Habla Romero:

«En cuanto á la jurisprudencia inglesa, observa (la exposición del doctor Irigoyen) que el gobierno ha recurrido á citas remotas é inaplicables que sirven únicamente para demostrar que el privilegio no puede invocarse en los casos de traición, felonía ó perturbación del orden. No era necesaria, agrega esta demostración desde que ese principio lo tenemos adoptado.

Los senadores y diputados comprometidos en causa de ese carácter, no pueden escudarse entre nosotros con el privilegio que invisten, empero no es seguramente el Presidente ni el rey de Inglaterra la autoridad que puede suprimir esas inmunidades: á la Cámara de que el acusado forma parte es á la que exclusivamente incumbe levantarlas, después de examinar los antecedentes y de encontrarlos atendibles.

Refiriéndose á los casos de Charleston, Gray y Wallesley, se afirma que fueron aquellas, causas en las que se produjeron hechos que constituyeron [illegible] de los tribunales [illegible]

«Ellos dictaron, en consecuencia, un [illegible] á la Cámara respectiva [illegible]

[illegible]

LA DEUDA DE GUERRA

Morosidad perjudicial

Desde hace tres meses se encuentra á consideración de la Asamblea el [illegible] del P. E. [illegible]

[illegible]

Convendría, pues, que la Asamblea concluyera cuanto antes con este asunto.

LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

LIBERTAD DE LOCOMOCION

Ayer, como se anunció, quedó derogada la única de las medidas extraordinarias adoptadas últimamente por el Poder Ejecutivo y que todavía subsiste.

Dando cuenta de esa resolución se pasó un mensaje á la Asamblea.—Además se dirigió á las jefaturas de campaña el siguiente telegrama-circular:

Ministro de Gobierno á Jefe Político. —El Gobierno ha resuelto dejar sin efecto la medida sobre residencia de los que fueron detenidos por razón de los últimos sucesos en las capitales y [illegible] de los departamentos.—Puede V. S. en consecuencia notificar á dichos ciudadanos que quedan en absoluta libertad.—Saluda á V. S.—Claudio Williman.

Asociación de Estudiantes

ELECCION DE NUEVA COMISION

Se efectuó anoche la asamblea general anunciada á fin de nombrar las comisiones directiva y fiscal para el período 1906-1907.

La reunión resultó concurridísima haciendo acto de presencia cerca de tres cientos estudiantes.

Triunfó por gran mayoría la lista «Evolución», cuya composición es la siguiente:

Titulares—Presidente, br. Juan Andrés Formoso; Vice presidente, Ernesto Llovet; Secretario, Raul del Campo; Pro secretario, Hector Caffera; Tesorero, Alberto Etchegaray; Bibliotecario, br. Mauricio Langon; Vocales, br. Carlos Bellini, br. Luis Correch, br. Adolfo Berro García, teniente Arturo Guimaraes, Raúl Faget.

Comisión Fiscal—Héctor Ortiz Garzón, br. Alfredo Pérsico, Joaquín Travieso.

Teniendo en cuenta los elementos que componen la nueva comisión, es de esperarse que la simpática Asociación marchará perfectamente encaminada, levantando aún más el prestigio de que goza en la actualidad.

La memoria leída por la comisión [illegible] causó excelente impresión, notándose en ella que los señores Urquijo y conde de Romanones, así como [illegible] de la Biblioteca [illegible]

EL Dr. FRANCISCO A. BERRA

El señor Alberto Gómez Ruano, director del Museo y Biblioteca Pedagógicos de Montevideo, ha dirigido al doctor Jacobo Z. Berra la siguiente nota de pésame [illegible] con motivo del fallecimiento del doctor Francisco A. Berra:

«La Dirección del Museo y Biblioteca Pedagógicos, se asocia al hondo duelo que embarga á la familia [illegible] con motivo de la pérdida del eminente pedagogo doctor Francisco A. Berra, [illegible] de la América latina.—Alberto Gómez Ruano.»

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes se reunirá [illegible]

[illegible]

La prisión del diputado Herrera

EL SUMARIO JUDICIAL

[illegible]

La Luz Eléctrica

Los cables de la empresa, y los trolleys para los tranvías

[illegible]

El contrato celebrado entre La Comercial y la Junta, establece que aquella queda facultada para la instalación de [illegible] cables [illegible] hasta [illegible] metros de las [illegible] y si la luz Eléctrica no hace la restricción oportuna, fácil es comprender el giro serio que presenta hoy [illegible] esta cuestión.

Veamos, pues, como se soluciona el punto, y si, como no tenemos, estos hechos dan por resultado el aplazamiento de la tracción eléctrica, á la que está tan ligado el progreso del país.

No hay que olvidar que aun está en estudio la tan anunciada transformación de las líneas aéreas de la luz eléctrica en subterráneas y que no es posible esperar ya la ejecución de esta obra para plazo [illegible] previa á la implantación de la tracción eléctrica.

Pero ha perdido un tiempo precioso en estudio de planos y propuestas, sin abordar, como era lógico, la parte financiera del asunto, es decir, ver de dónde se arbitrarían los recursos que la obra impone, y que no son menores, como dijimos en otra ocasión, de un millón de pesos, para los trabajos de sola la ciudad, sin comprender la planta sub-urbana.

Para terminar, preguntamos también: ¿es razonable imponer á las empresas de tranvías,—por que les sucederá á todas lo mismo que á La Comercial,—nuevas erogaciones, que eleven aún más las enormes capitales empleados en el establecimiento de usinas, rieles y feeders?

LA NAVEGACION AL RIO DE LA PLATA

Nuevos vapores

De hoy á mañana debe llegar al puerto el nuevo vapor «Argentino», perteneciente á la Compañía La Veloce, que realiza su primer viaje. Se ajustan las condiciones de este buque en un todo á los últimos adelantos del arte naval, colocándolo en primera línea entre los vapores conceptuados modelos, que hoy realizan la carrera entre Southampton á Nueva York.

La única diferencia [illegible] estos y aquel podrá encontrarse en el mayor tonelaje de los primeros, pero no en comodidades, lujo, confort, estabilidad del buque, condiciones marineras, etc., que el «Argentino» iguala y quizá supera.

Además de este buque la compañía Navigazione Generale construye otros cuatro grandes trasatlánticos, entre los cuales se encuentra el «Re Vittorio», de 12.000 toneladas de desplazamiento con dos máquinas que le imprimirán una marcha de 18 millas con tiraje normal. Efectuará su viaje entre Génova y [illegible] en estos días.

Las dimensiones de este buque son 150 metros de largo y los tres puentes de que estará dotado le permitirán amplias y lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara. [illegible] la carrera entre el Mediterráneo y el Río de la Plata.

El «Re Vittorio» debe realizar su primer viaje [illegible] «Regina Elena», el «Principe di Piemonte» [illegible]

EN EL ATENEO

LA ACADEMIA DE ESGRIMA

La comisión directiva del Ateneo, [illegible]

[illegible]

EL FALLECIMIENTO DEL Dr. QUINTANA

BUENOS AIRES, 14—[illegible]

BUENOS AIRES, 14—El cadáver del doctor Quintana [illegible] en la tumba [illegible] á las 5 de la tarde.

TRACCION ELECTRICA

La Comercial

La Sociedad Comercial continúa [illegible] los trabajos de colocación [illegible]

Estos trabajos quedarán concluidos para fines de Abril próximo.

En la entrante semana será reanudado el servicio de tranvías del Reducto por [illegible] calles Yatay, Sierra, Miguelete, [illegible] y Paysandú, quedando, por consiguiente, suprimido, por ahora, la circulación de coches de esa empresa, por [illegible] la plaza de la Aguada.

La dirección de La Comercial [illegible] teniendo en cuenta la [illegible] de los intereses [illegible] señor Juan Cat, en la reciente huelga, [illegible] director-gerente de la empresa.

El señor Cat ha sido muy felicitado [illegible] confianza de los capitalistas ingleses.

Empresa Mendiguy

Hoy á las 3 p. m. celebrará sesión la comisión especial de la Junta compuesta de los señores Acosta y Lara y Pietra con el fin de ocuparse del asunto iniciado por el señor Alberto Mendiguy, sobre instalación de una red de tranvías eléctricos en la ciudad.

Los ingenieros Montero Paullier y Lamolle han dictaminado ya en el asunto.

DE FRANÇOIS DE NION

CORREO PARISIENSE

Los locos en París—Una sesión matinal entre ellas—Tipos diversos—Los incidentes en las iglesias—El centenario de Corneille—Corneille y Cervantes

París, Febrero de 1906.

La otra tarde, en los Campos Elíseos, un señor «bien puesto» como dicen las noticias de los diarios, se lanzó sobre dos pasantes y quiso golpearlos. Unos agentes de policía se interpusieron. Era un loco. Lo llevaron al depósito.

—Habrá, pues, una enfermería en el depósito, pensé yo, porque sería inadmisible que se hiciera vivir juntos á los [illegible] que la gran neurosis parisiense arroja á los bordes de la cuba como una espuma.

Pero me acuerdo á tiempo de que un amigo mío, médico, me ha hablado vagamente de sus sesiones en el depósito, de interrogatorios extraños, y de responsabilidades serias.

Voy una mañana al «Quay de l'Horloge». No hay cosa tan hermosa como una mañana de París, aun en Febrero. El bello río del Sena tan indolente, tan perezoso en estirarse y desentumecerse en sus repliegues, es, sin embargo, nervioso como una gata... ó como una parisiense.

Su agua, como el dorso de un felino, se levanta y se mueve á las menores impresiones del aire, de la luz, ó del movimiento.

Entonces, esa onda se vuelve profunda y tumultuosa, se conoce que arrastra todavía muchos misterios en su trasparencia turbia... tantos quizás como en la Edad Media, cuando se recogían con tanta frecuencia cadáveres arriba de la Torre de Nesle y en las casas de los puentes, en los sótanos prolongados hasta los pilares á flor de agua, donde alquimistas, hechiceros ó envenenadores se ejercitaban en resucitar muertos ó en matar vivos.

Se entra entre las dos torres puntiagudas cuyos nombres, cosa extraña, continúan inexplicables, á pesar de todas las investigaciones de los eruditos.—«La Torre de César» y la «Torre Bombec»; se cruza un pequeño patio, se llama a una puertecilla... y heme dentro del antro.

Está habitado por guardianes de librea azul corteses y amables.

Tomando un aire médico, por haberme calado un binóculo doctoral, solicito ver á mi colega el doctor X. y me introducen.

Delante de él desfilan todos los seres extraños que la miseria, el atavismo, el alcoholismo ó la desgracia llevan cotidianamente bajo las bóvedas de la prefectura.

—Hoy solo hay deshechos, me dice el doctor. No tenemos nada interesante.

Sin embargo, el hombre á quien interroga es digno del lápiz de un Callot ó de un Goya: es un vagabundo detenido cuando pernoctaba en medio de la calle. Ha salido de su pueblo, porque sus patrones querían envenenarlo con hormigas, jabón y arenques podridos; ha venido á París para buscar á sus padres que son ricos.

—Un perseguido con ideas de grandeza, me [illegible] el doctor, que le pregunta a boca de jarro:

—El otro día se ha nombrado un nuevo presidente de la república. Todo el mundo hoy puede aspirar á ese cargo. ¿No ha pensado que usted podría serlo?

[illegible]

Viene después un [illegible] de los mercados, con cierto aire [illegible]

[illegible]

Nos encontramos ahora en presencia del misterio: se introduce á un hombre de buena apariencia, grueso y de buen porte, á quien se ha encontrado dormido en las gradas del Palais Royal. Habla un poco francés, interrogado en alemán, se expresa muy correctamente y revela origen de la Germania septentrional, Mecklemburgo ó Pomerania.

Le interrogan: baja la cabeza, se sonríe, se calla. Imposible saber de dónde viene, lo que ha venido á hacer en Paris y como se llama. Las redes más sutiles no producen efecto.

—Es un perseguido que ha querido huir de enemigos imaginarios, diagnostica el doctor X., pero es al mismo tiempo un simulador. Nada es tan frecuente como esa mezcla de simulación y de locura.

El desconocido se retira haciendo grandes gestos respetuosos y persiste en mí la impresión de que se ha divertido en grande á costa nuestra.

Por último, traen al último de la serie. A primera vista su aire iracundo y embrutecido me sorprende y observo en su actitud algo que recuerda hábitos clericales, una larga costumbre de vida con sacerdotes.

De una ojeada recorro sus papeles y no me sorprendo demasiado. Es un señor de L.... de buena familia francesa, pero algo decaída. Ha sido educado hasta los 20 años con los jesuitas. Me siento orgulloso por mi perspicacia y olfato.

Pero, ¡que lamentable fin de raza! La oreja no ondeada, los rasgos asimétricos, completamente lampiño, habla con dificultad ó aparenta no poder expresarse. No hace nada, vive en casa de su hermana que no hace nada tampoco. Pero ha desertado de un regimiento de Africa, donde sus padres lo habían puesto sin duda ya desesperados. También ha robado un reloj de una tienda. Al recordarle esas menudencias, se limita á responder:

—Eso dicen.

Es un tipo completo de degenerado.

—Pero, me observa el doctor, no crea usted, como se afirma corrientemente, que las antiguas razas, las familias de antigua nobleza, estén más dispuestas que otras á esta degeneración extenuada. ¿Y por qué habían de estarlo? Todas las razas ¿no son en resumen tan antiguas, tan susceptibles de fatiga moral ó física unas como otras.

La buena alimentación, la cultura del cerebro, el respeto de la personalidad preparan terrenos refractarios á la enajenación mental. Es, por otra parte, un proverbio absurdo el que dice: «demasiado bestia para ser loco». El loco es siempre un ser en estado de debilidad, de inferioridad.

Lo que hay que notar es la cortesía, la amabilidad con que esos desgraciados son interrogados, la minuciosidad con que el examinador los estudia antes de dar su fallo que los enviará, para toda la vida quizás, á un manicomio ó les devolverá la libertad.

Los instrumentos de estas investigaciones son extraños y algo inquietantes. Es un ligero martillo de acero con que se golpea la rodilla del paciente para examinar los movimientos reflejos producidos por esa percusión.

Su observación desempeña un gran papel en la determinación del sabio médico.

Hay también un círculo de acero en forma de corona alargada, destinada a medir la capacidad del cerebro.

Se emplea además la luz eléctrica que dirige bruscamente un rayo á los ojos para determinar la anchura de la pupila y sobre todo para asegurarse de que no es divergente ó desemejante.

¡Pobre humanidad! ¡Como se presenta allí bajo la apariencia de un pobre [illegible] y resignado, ¡Qué débil, asustada y dócil! ¡Pobre humanidad!

En el momento en que os escribo, París está trastornado y colérico; los inspectores encargados de proceder al inventario de los bienes de las iglesias son recibidos á golpes de bastón y paraguas y se ha tenido que echar abajo la puerta de la Basílica de Santa Clotilde, para permitir á los agentes del gobierno que cumplieran con su deber.

Los nombres de las personas sujetas á prisión á consecuencia de estos desórdenes, son significativos: el conde Guy de La Rochefoucauld y su hijo; [illegible] es un artista conocido, presidente de [illegible] de aficionados, espíritu muy liberal, y muy moderno; M. Henri de P[illegible], hijo del duque y nieto del [illegible] de Castellane; M. de Tocqueville, descendiente del notable escritor liberal [illegible] en América; M. de Vesselot, pariente sin duda, del escultor célebre; M. Roger Escudier, hijo del expresidente del consejo municipal de París: el conde de Bourbon Liencourt, etcétera.

Mientras tanto, en la cámara, una tumultuosa sesión se prolonga en el vacío.

Muchos estrenos en este [illegible] Sin embargo, en el teatro de la Renaissance se representa una comedia en un acto, [illegible]

[illegible]

No obstante, nuestro culto por el teatro no se [illegible] se apresuró á saludar y honrar el centenario de Corneille. [illegible]

Una curiosidad más [illegible] y que ha dado mejores resultados, es la que se ha dedicado á buscar la descendencia del gran trágico.

Agustín Pedro Corneille, publicista y poeta también, es actualmente el heredero de [illegible] un gran nombre, algo pesado de llevar. El señor Pedro Corneille ha hecho representar dramas, cuyo asunto está tomado de nuestros recuerdos nacionales ó históricos.

Han sido representados al aire libre, en los sitios pintorescos de Normandía, donde la familia Corneille ha continuado residiendo.

Pero existe también una descendiente del autor del «Cid», una niña de doce años, Paula de Ponnet, que representa la novena generación en el árbol genealógico de la familia.

El día en que se celebre el centenario de Pedro Corneille, será un día de gloria — de alegría para Francia.

Pedimos á nuestros amigos de lengua española que vibren con nosotros ese día, así como hemos comulgado con ellos para reverenciar y celebrar la gran memoria de Cervantes.

FRANÇOIS DE NION.

EL AJEDRECISTA TAYCHMAN

Su llegada á Montevideo

Llegó ayer á nuestra capital el notable ajedrecista alemán señor Taychman quien como ya hemos notificado ha sido contratado por el Círculo de Ajedrez de Montevideo, á fin de que dé en los salones del Club Español una serie de lecciones.

El célebre ajedrecista hará su presentación esta tarde en el referido centro, siendo posible que esta noche comiencen las interesantes sesiones.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

La clase de Derecho Civil (cuarto año) empezará á funcionar el día 16 del presente mes de 4 á 5, bajo la dirección del doctor José Salgado, y la de Derecho Internacional privado el día 4.

MOVIMIENTO OBRERO

ARTES GRÁFICAS Y ANEXOS

Se cita al gremio á asamblea general para tratar asuntos relacionados con la huelga.

Local, Río Negro 203 y 205 á las 5 de la tarde.—El Secretario.

LOS CIGARREROS

Ninguna novedad ha ocurrido en el actual movimiento de obreros cigarreros.

Los patrones tiran de un lado y los obreros de otro.

Muchos de los huelguistas fueron ocupados en la fábrica de cigarros «Los Puros».

En la reunión celebrada ayer por los obreros se resolvió invitar á dos delegados de cada gremio para la asamblea general que se celebró anoche á las ocho, en el local de la calle Río Negro núm. 203 y 205.

LOS PELUQUEROS

La Sociedad de Resistencia de Oficiales Peluqueros, ha instalado su agencia de colocaciones en la calle Río Negro 203 y 205.

Con ese objeto la secretaría estará abierta de 8 á 12 y de 1 á 4 p. m. a fin de atender los pedidos que patrones y obreros [illegible]

[illegible]

PATRONES

[illegible]

MOZOS

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Antonio Amedeo

Ante el Tribunal de Apelaciones [illegible]

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería [illegible] de la Nación pagará hoy [illegible]

Para el Puerto

[illegible]

Un mensaje

Por el Ministerio de Gobierno se pasó [illegible] un mensaje á la Cámara de Senadores adjuntando los antecedentes [illegible] Junta E. Administrativa de Soriano don Juan O. Moreno.

POLICIA

Captura de un ratero

[illegible]

Prisiones requeridas

Por orden del Juez de Paz de la 5.a sección fueron aprehendidos ayer Daniel y Mario Sacco.

Lamentable suceso

Victor Domenech, de 10 años, en compañía de sus hermanos Rafael y Agustina, de 8 y [illegible] años respectivamente, se entretenían ayer tarde en cargar un cartucho con pólvora, la que hizo explosión, hiriéndolos en las manos y en los pies al primero y al segundo en los mencionados.

El doctor Capdehourat curó á los heridos.

SPORTS

Las carreras del Domingo

Muy interesante promete estar la reunión del Domingo. El programa, cuya base es el premio Clásico Otoño, sobre 1500 metros, ha reunido un buen número de inscripciones.

En el clásico se prevé una carrera de emocionante lucha, pues lo disputarán los mejores caballos de nuestras caballerizas, bien equilibradas sus fuerzas en un handicap limitado entre 62 y 50 kilos.

Correrán probablemente, Proclama, con 62 kilos, Cacique con 59, Iguazú 58, Bonnie Boy 54, Petit Caporal 51, Obelisco 52, Danzante 59 y Chulo 52.

¿Podrá haberse presenciado carrera más hermosa que esta? Cacique con una esmerada preparación para esta prueba en la que la distancia le favorece á sus extraordinarias ligerezas; Iguazú, el veloz hijo de Imperio capaz de correrse en punta y en una hebra los 1500 metros sin desfallecer; Danzante, el de la brava arremetida final, que, aprovechando la lucha que entre los dos primeros pueda entablarse desde la partida, es capaz de obtener una espléndida victoria....

¿Y Proclama con 62 kilos, quien no la considera una seria enemiga para esta prueba, después de sus excelentes carreras producidas recientemente con pesos más elevados?

Otra prueba de interés es la de productos perdedores, en la que tomarán parte, además de cuatro yeguas ya conocidas por el público, que vió su debut en el clásico del Domingo pasado, dos nuevos potrillos: Mosquetero y Bambina.

Aunque la opinión general es que Prometea, después de su excelente carrera del domingo, debe ganar esta prueba, no hay que olvidar que en carreras de productos nuevos las decoraciones cambian mucho en ocho días.

Hay que recordar que el año pasado Cimbra se adjudicó la primer carrera de potrillos perdedores, después de no haber figurado ocho días antes en el [illegible] ganado por Naranjal; [illegible] Buenos Aires, Monza Morena ganó al galope en un minuto y medio [illegible]

[illegible]

Carreras bonaerenses

[illegible]

INFORMACIONES

El contador J. González

[illegible]

La Comisión Nacional Colorada

[illegible]

MARITIMAS

Descarga de mercaderías

[illegible]

Pesantes en los muelles

[illegible]

Depósitos de carbon

[illegible]

Nuevas embarcaciones

Próximamente serán puestas al servicio de la empresa [illegible] tres chatas [illegible] especialmente para el transporte de piedra de las canteras de La T[illegible].

Estas embarcaciones [illegible] la empresa con el personal de sus talleres.

MUNICIPALES

La Dirección de Rodados impuso, en el día de ayer, las siguientes penas:

Una multa de 25 $ á la Empresa del Tranvía al Paso del Molino y Cerro, por haber puesto á servicio tres coches en lamentables condiciones de higiene y otra de [illegible] en virtud de haberse encontrado completamente dormido al conductor del wagon número 56, que venía del Cerro.

Por infringir la ordenanza que reglamenta el reparto de pan aplicó dicha Dirección una multa de 4 $ á cada uno de los señores: Juan Rivara, Alejandro [illegible], Francisco T[illegible], Antonio Ch[illegible], y José Romano [illegible] en las calles Agraciada número 162, Burgues 28, Fray [illegible] 232 y Florida 239.

Por la misma causa se notificó al propietario de la panadería del Triángulo, que debe abonar una multa de 1 $.

Como la empresa del Tranvía del Norte [illegible] en circulación varios vagones sin la tablilla indicadora del punto terminal del viaje, se le impuso una multa de $ 10.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

Sucesión Domingo Calenque, Felipe Zaballa, Ubello Hnos, Claudio Izquierdo, Juan Pedro Pernoa, Fructuoso Madera, suc. Manuel S. Castellá, Juan Francisco Pereyra, Abelardo Rodríguez, Francisco Fernández, Juan Correa y suc., Martínez y Vignaré, Ireneo E. Guazpué, Abdon Hernández, Aniceto Ramos, Eugenio Leal, Enrique Lizarralde, Pedro Puchet (hijo), Mamerto Betancourt, Guillermo Lavolor, Celio Ferreira, Juan Bautista Urrutia, Lados Hnos., Susana A. de Olalde, Antonio Gomez da Trinidade, Antonio A. Ferreira, Reynaldo Suarez, Francisco Gil, Manuel Rosa.

BELLEZAS DEL DIVORCIO

Un sociólogo francés acaba de hacer un estudio sobre la crisis del matrimonio en Francia.

Y he aquí algunos datos que ofrece: «Los únicos matrimonios que se celebran en París—dice formalmente el sabio sociólogo—son los que aspiran á la ruptura. Las estadísticas [illegible] parecen elocuentes.

«En 1905, los tribunales pronunciaron 1.157 divorcios, y en los cinco últimos años la cifra se eleva á [illegible]

[illegible]

Sobre la huelga de cigarreros

[illegible]

Al comercio y al público

[illegible]

No se limitó el señor Mailhos á esta actitud pasiva; interpuso sus buenos oficios, se ofreció como mediador, no consiguiendo á pesar de sus esfuerzos arribar á solución alguna. La principal dificultad para un acercamiento, la constituyó la rotunda negativa que opusieron los señores fabricantes á que se [illegible] tomando ingerencia en la Administración interna de sus casas [illegible] que no formaban parte de ellos, declarando querer conservar su entera libertad para tratar directamente con su personal, aceptando á los obreros por su conducta y por su aptitud [illegible] que les convinieron y rechazando á los otros; quisieron conservar el derecho de desprenderse de los elementos que juzgaran inútiles ó perjudiciales, como los obreros conservan el derecho de abandonar el taller en el cual trabajan.

Los obreros se rehusaron categóricamente á aceptar ninguna transacción sobre esa base, alegando entre otras cosas que la no intervención de la Sociedad podría dar lugar á que los fabricantes, abusando de su situación, les fueran rebajando los jornales que actualmente ganaban. Para garantirlos contra ese temor, los fabricantes se ofrecieron á firmar un compromiso por el cual se obligarían á no rebajar el precio actual de la mano de obra, y para robustecer ese compromiso, el señor Mailhos ofreció á los obreros su garantía en la forma que juzgaran más conveniente. Esta propuesta fué desechada por los obreros, quienes manifestaron que al no ver aceptadas sus primitivas exigencias y si no encontraban colocación en otras casas del ramo, preferían cambiar de oficio antes que volver á los talleres de los cuales habían sali...

En esta situación, y convencido el señor Mailhos de que todas sus tentativas de conciliación habían fracasado y no pudiendo hacer por más tiempo abstracción de [illegible] intereses comprometidos en este asunto, [illegible] resolvió aceptar la propuesta de los señores fabricantes de elaborar [illegible] los cigarrillos [illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil [illegible] contraer matrimonio [illegible]

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

Remates para hoy

[illegible]

Feria Ganadera del ex Campo Euskaro

á celebrarse en los días 1, 2 y 3 de Abril

La Empresa Lang [illegible] previene á todos [illegible] á enviar [illegible] los datos para [illegible] el plano [illegible]

[illegible]

Población flotante

VIAJEROS

[illegible]

Hotel Barcelona—Juan Leon, Bonifacio Fernández, [illegible] y familia, [illegible] Vasquez, J. Perez y familia, Manuel Galan, Desiderio Reyes, Adolfo Torres y familia, Carlos Aguilar, Avelino Rodríguez, de Buenos Aires.

Hotel C[illegible]—Juan Medina, Feliciano Braga, Manuel Pose, Luis Curáti, José Perez, Luis Rivas y familia, del interior; Pablo Diaz, Jaime Simon, Esteban Prieto y familia, de Rivera; A. Serra, Juan Arnau y señora, de la ciudad.

Hotel Central—Domingo Gairoy y familia, P. Buenaventura, Eduardo Diaz, J. Souza, F. Green, R. Cilvetti, J. R. Woot, F. Lombana, A. Baldrich, J. Dartis, P. Heauden, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Juan Gonzalez, Ana Magro, del interior; Pedro Mendez, Floriano Heras, Adriano Gonzalez, José S[illegible], de Trinidad y [illegible] Lorenzo Helguera, Santiago Casal, Sirio Helguera, de Rivera.

Hotel Piramides — Emilia Glasser, Roberto Pool, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Fernando Picaso, Gerónimo Maggio, S. Kruzer, de Buenos Aires.

Hotel Internacional — Pedro Pomba, Luciano Otero y señora, Angel Grover, Emilio Lopez y familia, del interior; Pedro Arias, Lino Suarez y familia, Emilio Beda, Julian Casteras, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — Edmundo Gregorini, Raul H. Sahora, Francisco Ortiz, H. E. Harvy, John Munro, de Buenos Aires.

Restaurant Aspiazu—Esteban Iriart, de Buenos Aires; Teresa Caballo, Juan Iriarte, Umberto Martirena, Cayetano Campanone, Lorenzo Lopez, Ignacio Caballo, del interior.

Restaurant Pirineos — Ramon Trigo, Rufino Gamio, Julio Fierito, de Co[illegible] Modesto Bermejillo, Antonio Pastorino, Juan Galussio, Miguel Maciolo, del interior.

Restaurant Larre — Pablo Borges, de Canelones; Pedro Andrade, Manuel Morales, Alejandro Vila, Tomás Martinez, de Pando.

Restaurant Mujica — José Claveria, Regino Burgueño, German Casteras, de Solis.

Restaurant Lanata — Lidoro Gabarot, del interior.

COMERCIO

BOLSA

Marzo 14 de 1906

[illegible] OFICIALES

1a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 0.100 para fin de mes ... 71 40 %

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes 31 70

200 idem idem 31 70

50 idem idem 31 70

200 acciones para fin de Abril 32 10

100 idem idem 32 10

100 idem idem 32 10

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 47.000 para fin de mes 71 40

» 14.100 idem idem 71 40

» 9.400 idem idem 71 40

» 22.200 para el 25 de Abril 71 80

» 1.400 al contado 71 10

EMPRESTITO BRASILERO

$ 2.000 para mañana .... [illegible]

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de Abril [illegible]

100 idem idem [illegible]

100 idem idem [illegible]

200 acciones para fin de mes [illegible]

100 idem idem [illegible]

100 idem idem [illegible]

100 idem idem [illegible]

100 idem idem [illegible]

CAMBIOS

Mercado [illegible]

[illegible]

BANCARIO	COMERCIAL
[illegible]	[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que rigieron ayer en los Bancos para [illegible] fueron los siguientes:

Vales: [illegible]

Conformes: [illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 37.o trimestre (término 1.o Mayo de 1906)	$	301.134 86
Agregado en Febrero	$	403.377 29
Total........	$	704.731 35
Entregas en Marzo hasta el día 12	$	172.688 30
Marzo 14 correspondiente al día 13	»	18.349 90
Total	$	131.038 20

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregas desde Enero 1.o á Febrero 28	$	93.467 17
Entregas en Marzo hasta el día 12	$	16.217 36
Marzo 14 correspondiente al día 13	»	2.242 77
Total	$	18.460 13

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregado en Enero	$	192.615 64
Idem idem Febrero	»	215.241 22
Total	$	407.856 86
Entregas en Marzo hasta el día 12	$	70.797 12
Marzo 14 correspondiente al día 13	»	9.786 61
Total	$	80.583 73

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 14—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, en el mercado de Smithfield, fueron los siguientes:

Novillo: cuartos delanteros, 1 chelín 7 peniques y 1|2 las 8 libras inglesas.

Cuartos traseros, 1 chelín 9 peniques y 1|411.

Carnero: 2 chelines y 2|4.

—El lino del Río de la Plata se cotiza á 44 chelines 7 1|2 peniques.

Liverpool, 14—El maíz del Río de la Plata, á 5 chelines 1|2 peniques.

—El trigo de procedencia del Río de la Plata se cotiza á 6 chelines 5 peniques.

—El lino de la misma procedencia á 40 chelines.

Amberes, 14—El maíz del Río de la Plata se cotiza á francos 11 3|4 los 100 kilos.

—El trigo de procedencia del Río de la Plata se pagó á francos 16 7|8.

—El lino del Plata se cotiza á francos 26 7|8 los 100 kilos.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Febrero 14 de 1906.

LANA

Por vía terrestre llegaron 307 bolsas con 89.550 kilos.

Los arribos habidos en la presente zafra alcanzan á 2082 fardos y 219.279 bolsas con 23.788.190 kilos.

Por noticias particulares se sabe que los remates que ayer principiaron en Londres, empezaron muy animados, y con alguna mejora en los precios.

En nuestro mercado se vendieron estas partidas:

Los 10 kilos vellón

8.500 kilos de Flores	á $ 4.45
3.600 idem de Tacuarembó	» » 4.35
16.000 idem de v. p[illegible]	» » 4.45

Lanas supras	[illegible]
Primeras superiores limpias	[illegible]
Id. buenas, idem idem idem	[illegible]
Segundas [illegible]	[illegible]
Idem buenas idem idem idem	[illegible]
Idem bajas	[illegible]
Deficientes [illegible]	[illegible]
Corderos [illegible]	[illegible]
Barrigas [illegible]	[illegible]
Lanas cruzas, finas, buenas, livianas y limpias de semilla	á $ 4.30 » 4.70
Idem regulares á buenas	» » 4.00 » 4.40

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Lo recibido por vía terrestre consta de 305 cueros.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías [illegible] cueros.

El artículo sigue muy solicitado y con [illegible] firmes.

Los precios que rigieron hoy:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer consta de 4270 cueros procedentes del [illegible] y de 34 del matadero, que unidos forman un total de [illegible] piezas.

Esta cantidad agregada á los arribos generales habidos desde 1.o de Enero á la fecha, suma un total de 21.800 piezas.

[illegible]

CUEROS LANARES

Por ferrocarril llegaron ayer una entrada de 60 atados y 14 fardos.

Por todas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy [illegible] atados y [illegible] fardos.

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible] de 7 cueros la entrada de ayer.

En lo que va transcurrido del año han llegado 4456 cueros.

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

Cotízanse como sigue:

[illegible]

CERDA

Por ferrocarril llegaron 2 bolsas, que agregadas á las recibidas desde el comienzo del año forman un total de [illegible] bolsas.

Solo 1 bolsa llegó ayer.

Cotízase á estos precios:

[illegible]

PLUMA

Desde el principio del año hasta la fecha han llegado por todas vías 212 bolsas.

Cotízase como sigue:

Pluma buena y sucia	de $ 3.50 á $ 3.70
[illegible]	» » 2.70 » » 3.0
Id pasada recargada de tierra, kil	Sin compradores

CEREALES

TRIGO

Entraron por ferrocarril 3243 bolsas y por vía fluvial 2759, formando un conjunto de 6102 bolsas.

Han llegado por todas vías desde el comienzo del año hasta hoy 505.639 bolsas.

La indiferencia de los compradores va produciendo calma en los negocios y baja en los precios, lo cual queda comprobado por las ventas que indicamos á continuación:

Los 100 kilos c|b

118 bolsas de Solís	á $ 3.80
110 idem de Litoral, viejo pic.	» » 3.70
72 idem de Mosquitos	» » 3.85
28 idem de Pando	» » 3.85
73 idem de Las Toscas	» » 3.75
141 idem de Castellanos	» » 3.60
110 idem de Santa Rosa	» » 3.85
146 idem de Canelones	» » 3.725
84 idem de F. Maia, idem	» » 3.50
70 idem de Cardal	» » 3.60
52 idem de F. Maia, idem	» » 3.50
113 idem de Rosario	» » 3.90

Cotízase:

[illegible]

MAIZ

Fué de 1229 bolsas la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 76.449 bolsas.

En la misma situación de ayer ha continuado este mercado.

Los precios que rigieron son estos:

[illegible]

LINO

No hubo entrada. Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 14.824 bolsas.

Cotízase como sigue:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 13

Por Estación Central: 207 bolsas lana, [illegible]

Por Vía Fluvial: 1270 cueros vacunos salados, [illegible]

TRIGO

Por Estación Central: á G. y Raffo, 107 bolsas; [illegible]

MAIZ

Por Estación Central: á G. y Raffo, [illegible]

LANA

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Sosa y Villagrana, [illegible]

TABLADA DEL NORTE

Día 14

De Soriano: 127 novillos, 3 vacas, remitidos por Santiago Orozco y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 22.50 n., 16.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 115 vacas remitidas por Dionisio Ferdinand y vendidas por Silveira y Haro á $ 14, carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 100 novillos, remitidos por sucesión Muller Tronero y Ca. y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 18.22 y 20, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 62 novillos, 50 vacas, remitidos por Gabriel M. Fernandez y vendidos [illegible] á $ 21 n., 15 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 41 novillos, 14 vacas, remitidos por Trifón Fernandez y vendidos por Silveira y Haro, á $ 12.50 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 224 novillos, remitidos por José M. Cáceres y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 15 y 16.50, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 29 vacas, remitidas por Máximo Tajes y vendidas por Pedro Larroque, á $ 12, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 3 bueyes, 22 novillos, 6 vacas, remitidos por Ramón Etcegaray y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 23.50 b., 23.50 n., 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 65 novillos, 12 vacas, remitidos por Tomás Milleua y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 14 y 17 n., 14 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 153 novillos, 68 vacas, remitidos por Luis Ochoterena y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 17 y 16.25 n., 12.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Rocha: 7 bueyes, 130 vacas, remitidos por Domingo Diaz y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 22 b., 13 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 24 terneros, remitidos por Saturnino Fajardo y vendidos por Silveira y Haro, á $ 5, 6 y 8, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 56 novillos, 26 vacas, remitidos por sucesión Martín Mendy y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18.50 n., 14 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Flores: 30 novillos, remitidos por Vitalino Lerena y vendidos por Gonzalez y García, á $ 19, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 37 novillos, 15 vacas, remitidos por [illegible] y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 20 y 24 n., 18 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 33 novillos, remitidos por Juan Irureta Goyena y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á $ 27.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 68 novillos, remitidos por Bernardo Correa y vendidos por S. Pereira é hijo á $ 24.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Colonia: 30 novillos, 61 vacas, remitidos por José M. Cabrera y vendidos por Silveira y Haro, á $ 23.50 n., 17 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 120 novillos, 80 vacas, remitidos por Tomás Arrillaga y vendidos por Pedro Larroque, á $ 18.75 y 21.50 n., 13.75 y 16.50, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 1 buey, 3 novillos, 5 vacas, remitidos por Ignacio Fuentes, y vendidos por Pedro Larroque, á $ 27 b., 18 n., 11 y 15 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Durazno: 93 novillos, 94 vacas, remitidos por Edmo Arce [illegible] y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 22.50 n., 17.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 42 novillos, remitidos por Simon Harijo y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 3 bueyes, 1 vaca, remitidos [illegible] por Curbelo y Ca., á $ 22.75 [illegible]

De Durazno: [illegible]

De Durazno: 102 vacas, [illegible] y vendidas por Silveira y Haro á $ 14.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 145 novillos, remitidos por Ancepil y Cuadra y vendidos por los mismos, á $ 14.75 y 16.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 4 bueyes, 31 novillos, 27 vacas, remitidos por Rudesindo Turola y vendidos por Ancepil y Cuadra, á $ [illegible]

[illegible]

De Florida: 72 novillos, 10 vacas, remitidos por Nicolás Raymundo y vendidos por S. Pereira é hijo, á $ 17 y 23.50 n., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 27, 25, 23, 18.50, 22, 20; 23.50; 22.

Novillos: á $ 19, 20, 24, 27.50, 24.50, 23.50; 21.50; 18; 14, 18.50, 13.75, 23, 24, 15; 17; 12.50; 14; 18.

Vacas: á $ 18; 17; 16.25, 11, 13, 13.50, 14, 12; 15.75; 12.50; 16.50; 17.50.

Terneros: á $ 5.50; 4, 5, 6, 8.

Bueyes: á $ 22.75, 29.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 18.75; 22.50, 19, 21, 10.75, 19.75, 22; 18; 16; 23; 23.50; 26; 16.50; 17, 12.50; 16.50; 16; 18.50.

Vacas: á $ 17.75, 17.50, 16.75, 16.50, 15; 13.50; 14, 12; 12.50; 13.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 17.

Vacas: á $ 11.50; 12, 12.50, 5.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

NOMB	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	italiano	17	Génova y esc.
[illegible]	italiano	15	Génova
[illegible]	inglés	15	Glasgow y escala
[illegible]	brasileño	15	Río Janeiro y esc.
[illegible]	inglés	15	Liverpool
[illegible]	holandés	15	Amsterdam y esc.
[illegible]	aleman	15	Valparaíso
[illegible]	inglés	16	Valparaíso
[illegible]	aleman	16	Hamburgo
Thames	inglés	16	Southampton y esc.
[illegible]	aleman	18	Hamburgo
[illegible]	francés	18	Marsella y esc.
[illegible]	italiano	19	Génova
[illegible]	inglés	20	Liverpool
[illegible]	aleman	20	Bremen y esc.
[illegible]	aleman	20	Amberes y esc.
[illegible]	aleman	20	Valparaíso
[illegible]	aleman	20	Valparaíso
[illegible]	español	21	Génova y escalas
[illegible]	brasilero	21	Río de Janeiro
[illegible]	español	22	Génova y escalas
[illegible]	inglés	22	Nueva York
[illegible]	italiano	25	Génova y escalas
[illegible]	aleman	25	Hamburgo y esc.
[illegible]	inglés	25	Valparaíso
[illegible]	inglés	26	Liverpool y esc.
[illegible]	italiano	28	Génova
[illegible]	aleman	30	Hamburgo
[illegible]	aleman	30	Southampton
[illegible]	aleman	31	Hamburgo y esc.
Clyde	inglés	31	Southampton y es.
[illegible]	italiano	31	Santos y Génova

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

EOLO, vapor argentino, para Buenos Aires solamente, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

REGINA MARGHERITA, vapor italiano, para Barcelona y Génova, sale el 15 del corriente.

La ordinaria, en el correo, hasta las 7 a. m.; la recomendada, hasta las 11 p. m., del día 14.

[illegible]TOU, vapor francés para Santos, Río Janeiro, Pernambuco y Marsella, sale el 14 del corriente.

La ordinaria, en el correo hasta las 9 a. m.; la recomendada, hasta las 8 p. m.

POLYNESIA, vapor alemán para Tenerife, Cherburgo y Hamburgo, sale el 3 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 7 a. m.; la recomendada, hasta las 11 p. m. del día 14.

VICTORIA, vapor brasileño, para Río Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río Janeiro, sale el 16 del corriente.

La ordinaria, en el correo hasta las 3 p. m.; la recomendada, hasta las 2 p. m.

DANUBE, vapor inglés, para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 17 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 3 p. m. del día 16; la recomendada hasta las 2 p. m. del día 16.

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 14—Trámite—José de la Fuente con la testamentaria de José Martinez y Iglesias, María Angela Cano, Luis Pedro Longhi con la sucesión de Carmen Tabarde de Besso, testamentaria de Juana Arrabide de Lucu, testamentaria de Apolonia Viola de Mainetto, testamentaria del doctor Leonelo Chiarino, testamentaria de María Paulina de Durant, Juan M. Reyes, José Joaquín Orlorezo, Teresa Castro, Pellegrina y Rosa Ravera, testamentaria de Manuel Ordoñana, testamentaria de Luis Torlio, Pedro Galan con Victor Sosa, Francisco Gisecer, Felipa Ayala de Dienz con Felix Mendez, José de la Fuente con la testamentaria de José Martinez Iglesias, testamentaria de María Simoes Ferreira, testamentaria Josefa Pascual de Grandi, testamentaria Antonia Pereira Vidal, Manuel Nuñez con Lino Pedro Cuevas, testamentaria de Francisco Rodriguez, José de la Fuente con la testamentaria de José Martinez Iglesias, testamentaria de María [illegible] de Carlos, concurso de [illegible] contra [illegible] Feres, Narciso Feres, María Sosa [illegible] Nicolás Fonseca con [illegible], Pedro Flores, sucesión Francisco Rosa y Gómez, Juana Amelia La[illegible], [illegible] de María [illegible], [illegible] Joaquín María [illegible] Dominga Olivera, [illegible] José Viera.

Interlocutorias — Testamentaria de [illegible] Fernandez, testamentaria de María Inocencia de Ortunza, testamentaria de Francisco R. Iriarte.

Definitivas — Juan Mañan, testamentaria con Pío Rebecarbio, Juan José Peyrallo.

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 14—Trámite—Sucesión de Ca[illegible] Poggi, sucesión de Juan Bautista Lederer, Tomás Pérez contra la sucesión de Juan Bolurt, Miguel Garcia contra Federico Nin y Aguilar, del Gilardoni, Antonio Augusto Gilardoni y Lanza, Juana Gilardoni de Oliva y otros, [illegible] de Guillermo Pérez, antecedentes relativos á la menor María Nicolasa, Abel J. Deresti y el doctor Mateo L. Pari, contra Juan Antonio da Rosa, Antonio Casalla, Antonio D. y Manuel Lussich, Miguel Garcia contra Federico Nin y Aguilar, sucesión de Domingo Lasonta, María de Borras, Dolores Moreno de Mena y otros, sucesión de [illegible], María y [illegible] de María Cabral, sucesión de José Rueno Duarte, María Paula Garrido de Gerónimo, sucesión de Constancia Poncionetti de Thevenet, sucesión de Francisco Iastorza, sucesión de Justa Velsa de Suarez, Pedro, Miguel Suarez y otros, Rosa Mercedes Alfaro sobre tutela de los menores Serafina Candelaria Eva Benicia é Ida Paula Alfaro, sucesión de Rodolfo Otero, sucesión de José Vicente, Francisco Thomas contra Pedro Sienra, Antonio Vadelo de Cervetti, denunciando la incapacidad de Luisa Larrarduru de Vadelo, Lucia Carlota Costa de Mesraldo, Manuel y Candelaria contra el concurso de Manuel Pelayo, Coralia Gonzalez de Barril, Nicolás Sanchez y Orozco contra Donaldo Mac-Entyre.

Interlocutorias — Antecedentes relativos á la menor Juana Verdio, sucesión de Luisa Leblane de Garcia.

Definitivas—Antonio Casalo, Antonio D. y Manuel Lussich.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno) —A cargo del doctor Farncisco Capella y Pons.

Día 14—Trámite—Sucesión Roberto Lizarraga, suc. Miguel Antonio Otermin, suc. José R. y Ramón R. Aguirre, suc. Pedro Margat con Simon Bignalás (2), Tomasa Gil de Ferreira con Wilson Sons y Ca., test. José Pignalin, suc. Cruz Bentos de Felippone, suc. Juan Nicola y Dominga [illegible], Angel Casalla, suc. María Oxandaberro de Roura, suc. Eustaquio Romero y Regina Mena [illegible] Serreto, Teresa Anzuguin, Salvador Gonzalez, Hermógenes L. Formoso con suc. Miguel Aparicio, Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública con suc. Enrique Garcia (2), Beretta, Fratelli y Gaggini con Coulaux y Ca.

Interlocutorias—Inocencia Mauricio, José Valeri, suc. Juan Comas y Blanch, Cristina Copelo de Manzini con Claudio Staries.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2.o turno)—A cargo del doctor Bastos.

Día 14—Trámite—Nicolás Raymondo con Natalio Jiliberto, A. Berretta con La Económica Comercial, M. Pereyra (hijo) con Emilio J. Rius, T. Rivara con Mela y Schipea, Oficio del Juzgado Ldo. Departamental en autos, P. Sala y Ca. conc. y L. Pittaluga conc., Exhorto de Buenos Aires en autos Jorge Lesser con Julio Herrero y Obes, Oficio del Juzgado Ldo. Departamental de Minas referente al Registro, P. de Comercio, Tomas Curchi con Victor Las Cazes, Rosendo Puentes y Antonio Pereyra con Juan Harley, Enrique Pejade con Domingo Galarraga, Pioletti Hnos. con Marcelino Ghinne, José Ma Esteve con Cosme Martinez y Cesnie, Juan A. Bianchi con Eladio C. Lopez, Banco de la República con Staud y Ca.

Interlocutorias—Antonio Masanés (hijo) con Pedro De León, Hermann Krabb y Ca. con Pedro Ozarzabel.

Reservadas, tres interlocutorias y una de trámite.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 13—Trámite—Joaquín V. Ibañez, A. Latorre y otros, J. J. Telechia con D. Willman, conc. F. Vugos inc. F. Puthurin, Exhorto de Treinta y Tres, conc. L. Iborbourén, oficio de la Junta E. Administrativa de Rocha, R. Sarmiento con B. Irachet, Maria Estévez, V. Odriozola de Palacios (2), E. Pichin con C. Carmi, suc. J. Mendez inc. C. Mendez, N. Garcia con A. Arrillcira, Exhorto de Florida, R. Mauro de Illa con Sixto y R. Carbone, Ana Basto Silva con R. I. Ayala, C. Travieso con Juan H. Lago con J. B. Amaan, C. Barloni, Exhorto de Tacuarembó, C. Sellanes con F. B. Brabente, Luis Cabrera con A. Alvarado, Ordio C. Tebot y otro (2), suc. Adelia Sierra de los Santos, Exhorto del Juzgado Ldo. de lo Civil de 3er. turno, A. Berro con N. Hanpredi.

Interlocutorias—L. Primuchi, C. H. Candona con A. Penatone.

Definitivas—Suc. S. Pesce, A. Pucirillo.

Avelino Barbot, actuario.

Hombre conócete á ti mismo

FOLLETO ILUSTRADO DE SESENTA Y CUATRO PAGINAS SE ENVIA GRATIS A CADA HOMBRE

LA LECCION DE LA VIDA—Consulte los más famosos Especialistas del mundo, á vigorosa salud en muchos miles en él vigorosa salud en muchos miles en todo el mundo.

Todas las enfermedades de los hombres y asociadas complicaciones y debilidades, cuando se notan á ellos reciben la más científica é inteligente investigación, haciendo tan claro como la luz del día todos los defectos y obscuras enfermedades que existan, sugiriendo el único fácil modo y positivamente seguro método de tratamiento que se haya descubierto.

Poco importa cuánto tiempo haya sufrido ó cuántas veces se haya sido decepcionado por Médicos que han faltado á curarle. Nunca es demasiado tarde para consultar [illegible] que la tratación propia, honesta y felizmente.

NINGUN CONVENIO PUEDE HACERSE CON LA ENFERMEDAD, no puede haber más que un amo, el Médico ó la enfermedad que arruina la vida de tantos hombres.

LA PERDIDA DE VIRILIDAD ES LA MALDICION DEL HOMBRE. — QUIEN ES LA COMPAÑIA DE LOS REALES REMEDIOS — Esta comprende siete de los más distinguidos y experimentados especialistas del mundo, algunos de los cuales han estado en práctica por cerca de cincuenta años.

HOMBRES DE MEDIA EDAD QUE SIENTEN QUE LES FALTA SU FUERZA VITAL, son completamente restablecidos á vigorosa virilidad.

HOMBRES DEBILES, DECEPCIONADOS, reciben nueva vida y vigor siendo restablecidos y hechos fuertes con forta[illegible] que dura.

HOMBRES ENVENENADOS EN CUALQUIER GRADO — Una pronta y permanente curación en cada caso.

HOMBRES FRAGILES ATORMENTADOS, sufriendo de la coalición, Especialmente, cuyo sistema está siendo rápidamente despojado del más vital fluido de la vida son prontamente restablecidos á su antigua salud.

HOMBRES CON ESTRECHEZ una cura, permanente, segura y eficiente curación en casa sin la más ligera incomodidad ó pérdida de tiempo.

HOMBRES PALIDOS, CON BARROS, [illegible] y peligroso síntoma de debilidad y pérdidas secretas. No dejéis á [illegible] vuestra salud.

HOMBRES ARRUINADOS ELLOS MISMOS POR EL SECRETO VICIO y los terribles consecuencias son completamente restablecidos á espléndida y vigorosa virilidad.

Su sistema reune los mas científicos métodos de tratamiento médico que se haya descubierto.

HOMBRE RECUERDE SU DEBER A USTED MISMO Y A SU FAMILIA. — Una garantía en cada caso curable, llevando el sello de la corporación, será dada á cada paciente, bajo juramento, sufriendo de [illegible] siguientes [illegible]: Debilidad Seminal, Impotencia, Sífilis, Veneno de la Sangre, Estrechez, Varicocele, Hidrocele, Gonorrea, [illegible] y todas las enfermedades de la sangre [illegible], riñones, vejiga é intestinos. TODAS LAS MEDICINAS PRESCRIPTAS son exclusivamente preparadas para cada caso [illegible] del Cuerpo [illegible] y no se usa mercurio en [illegible] preparacion.

EN CASOS URGENTES, envíe $ 5.00 como una garantía de buena fe, una muestra de orina y una completa descripción de los síntomas, lo que asegurará pronto beneficio.

HOMBRES HECHOS VIGOROSOS EN CASA — El Higiófono, Vacío, Desarrollador SALVADOR del Profesor Gerain, ha restablecido más atrofiados, Debilitados é Impotentes hombres á pronta [illegible] fisica cuando no es precisamente [illegible] cualquiera enfermedad específica que [illegible] los otros métodos de tratamiento [illegible] á la ciencia.

Es inofensivo, pronto en accion y cierto en resultados, al restablecer los órganos á su estado normal.

Las Autoridades Médicas mas brillantes del mundo reconocen en este el mas gran[illegible] físico del Siglo XX.

Se envía franqueado al recibo de $ 5.00 oro americano ó su equivalente en moneda de su país.

Para países no teniendo tratado postal [illegible] paquetes añádase $ 2.00 oro para [illegible]. Completos detalles se envían gratis.

Todas las Comunicaciones son Sagradamente Confidenciales.

ROYAL REMEDIES COMPANY.

Dpto. 8 BOSTON MASS., U. S. A.

191 v mz 11-906.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

La venta en la Librería de la Universidad, de García Linos, calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 30 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por B. Mitre, tomos; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Eduardo Pomanilla, por B. Disrael; El Hilo de oro, por H. Gréville; Los Ojo[illegible], por Renoux; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbeville; Dos Mejores, por Guy Armand Blanc; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; Jorge Alon, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; Cuentos, por Antonio Albin; Delia, por Carlota M. Braemé; Pl[illegible], Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Letton, 2 tomos; El hombre dijo á la cuela...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El azul del cielo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombey; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Rubén Darío; La Loba, por Julián Martel; Juvenilia, por M. Cané; Resurrección, por L. Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Jiménez, por Juan Valera; Quintín Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asís, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Días venosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de París, por Victor Hugo; Una excursión á los indios Ranqueles, por Lucio V. Mansilla, 2 tomos; El sabor de la Tierruca, por José María de Pereda; Stella, por Cesar Duayen, 2a edicion, Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Oreival, por E. Gaboriau, 2 tomos.

MARÍTIMOS

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

REMATES

José B. Gomensoro

TREINTA GRAMOFONOS «AGUILA RECORD» y un cajon cana[illegible] de baño por liquidacion de factura. En mi casa, calle PIEDRAS número 134.

EL VIERNES 16 del corriente, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura por cuenta de una casa introductora, por liquidacion de factura.

30 gramófonos «Aguila Record» números 2, 3 y 4.

Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

1 cajon 120 canastos de baño, tamaño surtidos.

Venta al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Todo comprador dará garantía.

701 mz 13

José B. Gomensoro

De 295 barricas portland con avería.

En la Barraca Uruguay, calle Juan C. Gomez (Cámaras núm. 3).

EL JUEVES 15 de Marzo, á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés «Lynaldorn».

EN LOTES A LA VISTA

L. S. C. de M.—295 barricas portland de 180 kilos.

Venta despachado, en oro sellado.

Se exige garantía en dinero á todo comprador 651 mz 9.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES — BAÑO Y COCINA de fierro y variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 16 del corriente, á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, artículos y muebles de fantasía, 1 baño y 1 cocina de fierro y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega de todo se efectuará al día siguiente. 705 mz 13

José B. Gomensoro

1530 BULTOS TIZA MOLIDA Y EN PIEDRA CON AVERIA

El remate se efectuará en el muelle de la Barraca Cocodrilo, calle Orillas del Plata y Florida.

EL JUEVES 15 de MARZO A LAS 3 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Carolina».

EN LOTES A LA VISTA

T C—1000 sacos de 50 kil. b. tiza molida.

M—320 id de 100 id id id id.

M—20 barricas de 150 kil. b. tiza con piedra.

Venta despachado y en oro sellado.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 677 mz 10.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Campo en Minas — Con poblaciones y alambrados.

Area 1012 hectáreas igual á 2184 cuadras.

Muy próximo á Nico Perez.

Sobre los arroyos Olimar Chico y Sauce.

El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 16 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, en los autos seguidos por el doctor don José F. Azarola y Azanza, con la sucesion de don Doroteo R. Diago, que tramitan en el Juzgado L. de lo Civil 2.o turno, calle Rincon 52, donde se encuentran de manifiesto los títulos y antecedentes.

Garantía 10 % en manos del señor Actuario. 557 fb. 23.

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Ricos cortinados, 1 piano perpendicular aleman, máquina de hierro, 1 charret con toldo, 1 galpon de fierro y tablas, plantas, alfombras, espejos, caballos de montar, aves finas y demás objetos que adornan la casa—Calle Azara [illegible] núm. 653 —Antes de [illegible] al Mercado de Suarez.

EL DOMINGO 18 del corriente Marzo, á la una y media p. m., empezaré á vender á la mas alta postura de todo el mobiliario de esta casa, consistente en muebles de sala, cortinados completos, espejos, [illegible], cuadros, adornos, lámparas, alfombras, muebles de fantasía, [illegible] de escritorio, cortinados, perchas, alfombras, un aparato para [illegible] de níquel, divanes, [illegible] de agua, alfombras, [illegible].

[illegible]

Comedor con un amueblado de nogal para 12 personas, sillas tapizadas de cuero, cuadros, lámparas de colgar, servicio completo de porcelanas y cristalería, [illegible].

Una máquina de coser, una pajarera con canarios, campanillas eléctricas, cantidad de plantas, una máquina de [illegible], [illegible] para [illegible] de madera, toldo de alambre, gallinero, [illegible].

AL MISMO TIEMPO

2 caballos de tiro para silla.

1 charret casi nueva, [illegible] y gallinero.

1 [illegible] para cochería y cochera.

[illegible]

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega [illegible] al día siguiente.

La [illegible] 3 á 5 p. m.

707 mz 13.

José B. Gomensoro

NAVAL

[illegible]

EL MARTES [illegible] á las 2 [illegible] empezaré la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Las lanchas día y corriente, el velamen, [illegible], cuadernales, motones, [illegible], anclas, cadenas, [illegible], barometro, bodinas, botiquin y demás enseres pertenecientes á dicho buque.

Todo esta recibido y pagado en el acto. 706 mz 13

José B. Gomensoro

¡TERRENOS DE PORVENIR! AL SUR

7.563 metros ó sean 10.656 varas CON FRENTE

á los caminos Larrañaga y Aldea POSICION IMPORTANTE

De forma regular, se presta para subdivision. Hay bastantes edificios á su alrededor.

En el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 23 de MARZO á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Este importante terreno de porvenir asegurado. Mide 89 metros 40 cts. de frente al Oeste al Camino Larrañaga; 73 metros, 10 cts de frente al Sur al Camino de la Aldea; 125 metros 14 cts, en la línea del Este y 80 metros en el Norte.

AREA 10.656 VARAS 73 CTS.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 olo.

P. de puntualidad.

Por carteles, detalles y plano que puede verse en mi casa. 602 mz 3

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DE LA SOCIEDAD «FOMENTO INDUSTRIAL», DE LOS SEÑORES SUPERVIELLE, FABINI Y BARON.

80 SOLARES

En la Villa Española

DE 3, 4 y 5 PESOS

Á LAS TRES DE LA TARDE

La mejor y mas segura caja de ahorros. Insensiblemente se hace usted rico. Cómprese uno de estos terrenos, tan hermosos como de porvenir. Basta tener presente que lindan con la gran quinta que los españoles acaban de comprar destinada á sus grandes fiestas, con el

Campo Español

Estos lindos solares debían haberse realizado el 18 de Febrero pero la venta se suspendió por la huelga que hubo en los tranvías. Aprovechen ahora que todo va á liquidarse en el día.

La Villa Española

Está cruzada en todas direcciones por anchas avenidas de 20 varas, denominadas Arellano, doctores Suñer y Capdevila, Juan Vicente Arcos, Serratosa y otras tan importantes como el camino macadamizado de Corrales.

Todo el tránsito que antes se hacía por una parte del camino Corrales se hace ahora por las grandes vías de comunicacion libradas al servicio público que cruzan en todas direcciones la

Villa Española

y que aproximando las distancias prestigian las localidades, facilitando el tránsito con beneficio de todos. Esas grandes avenidas, abiertas en aquella hermosa «Villa», van directamente á la Union, con gran contento de todo el vecindario, la de Juan Vicente Arcos debe ser recorrida por el tranvía eléctrico; por eso se explica la inmensa importancia que ha adquirido

La Villa Española

ubicada en una preciosa altura con frente principal al camino Corrales, distante 2 cuadras de la vía del ferrocarril del Este y 3 de la calle 18 de Julio, pudiendo asegurarse que el que compre alguno de estos lotes, pagaderos con unos cuantos reales mensuales, triplica en plata antes de un año.

No olviden: el DOMINGO 18 de MARZO, á las 3 de la tarde.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados, en el Banco Francés.

Por cada lote consignarán una mensualidad.

Por planos y demas: Plaza Independencia 79.

Teléfono La Cooperativa.

693 mz 13

Jaime Maeso

Presento [illegible] moderno, algo [illegible] examinando [illegible] y saldrá [illegible] vale [illegible] predomino en [illegible] y lujo en los [illegible].

EL JUEVES 15 [illegible] corriente Marzo, á las 3 [illegible] venderé al mejor postor [illegible] esta preciosa [illegible] Minas número 141, [illegible] al frente el [illegible] Oriental á una cuadra [illegible] moderno [illegible] en la [illegible] con balcón [illegible] calle, colocado [illegible] cristales [illegible] de madera dura y cedro; [illegible] techos de baldosas [illegible] portada, [illegible] con [illegible] y [illegible], lo que hace [illegible] 20 pesos [illegible] al que mas pague [illegible] Títulos buenos. El comprador [illegible] pe[illegible].

P[illegible] Plaza Independencia 79. 700 mz 13

Alejandro Montauti

DE MUEBLES

Perteneciente al señor don Faustino [illegible] — [illegible] número 178.

EL JUEVES 15 del corriente, á la 1 y 1|2 p. m. [illegible] salon con [illegible], alfombras, [illegible] Luis XV [illegible], [illegible], 2 juegos de [illegible], comedor, [illegible].

DORMITORIO — Un juego Luis XV [illegible], cómoda de [illegible] de luz y cama.

Camas para [illegible], aparatos de cedro y pino [illegible] de fierro, lavatorio, [illegible].

El [illegible] 694 mz 13

Juan M. Lawes

NOTABLE REMATE de dos solares de [illegible] en la calle General Brandsen [illegible] Salsipuedes. — Pintoresca posicion y de gran porvenir, á 60 varas de la calle 18 de Julio y pasa por el frente el Tranvía del Este.

BASE DE VENTA, $ 1500

1er. Solar — EL DOMINGO 18 del corriente, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Novísima Ciudad, entre el Cordon y las Tres Cruces, compuesto, segun el plano levantado el [illegible] de Junio del 86, por el agrimensor don Fedelino Quinteros, de 17 metros 18 cents. de frente al Norte, sobre la calle de Antiguo Maldonado, 21 metros 522 mm. en la línea del Costado Este, que forman esquina, con también de frente á la calle Salsipuedes; 17 metros 18 cents. en la línea del lado Sud, por donde linda con don Federico Suarez y en la línea del Oeste, que mide 20 metros 250 mm. lindando con don Arístides Dellepiane, encerrando un área superficial de 383 varas y 15 decm. de otro equivalentes á 430 metros 28 decm., también cuadrados.

BASE DE VENTA, $ 1000

2.o Solar — A las 5 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del solar, con las mejoras que contiene, situado á inmediaciones de esta ciudad, paraje conocido por las Tres Cruces, compuesto, segun el plano levantado por el agrimensor don Marcos Barbot, en Mayo del 85, de 10 metros 308 mm. de frente al Este, sobre la calle Salsipuedes, por 33 metros 28 mm. de fondo al Oeste, con el señor Marshall por el Sud con don Benito Llamas y por el Norte con terreno del señor Sierra, formando una extension superficial de 343 metros 05 mm. cuadrados.

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará $ 200 por cada solar.

Por mas datos, calle Sarandí número 202, frente al Correo. 686 mz 13

E. Landinelli y Ca.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, en presencia de los señores Agentes de Seguro y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 16 á la una en punto remataremos al contado y á la vista, frente al Depósito de la Aduana número 3.

200 sacos arroz. 709 mzo. 14.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De 2 propiedades en el Cordon y de un terreno en el Cerrito; para arreglo de la testamentaria de doña Esmeralda Julia de Leon y Landy.

EL LUNES 26 del CORRIENTE, á las 4 p. m., procederé á la venta

1.o — Del terreno, techado de fierro galvanizado, calle Mercedes num. 435, esquina Piedad, con cimiento y paredes de 1 y 1|2 ladrillo al exterior, arrimos, caño maestro, etc., aparente para construir en él dos casas de altos. Base de venta $ 2.345.44.

2.o — De la casa, calle Mercedes número 449, entre Tacuarembó y Piedad, con 9 habitaciones, etc. Base de venta, $ 2.549.17.

En seguida. Allí mismo:

3.o — De un terreno sito en la falda del Cerrito, próximo al Circo de las Carreras, formando esquina, compuesto de 885 metros 46 decm. cuadrados. Base de venta: $ 236.12.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Esmeralda Julia de Leon y Landy, se hace saber que el día 26 del corriente Marzo, á las 4 de la tarde y por el Martillero don Manuel García de Zuñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Cordon de esta ciudad, compuesta de 12 metros 51 cents. de frente al Norte, á la calle Mercedes núm. 155; 35 metros 52 cents. en la línea del fondo al Sud, lindando con la sucesion de Arnoldo de Leon y Luisa Landy; 20 metros 15 cents. de frente al Este, á la calle Piedad núm. 119-21 y 14 metros 36 cents. en el Oeste, lindando con la Sucesion de Octavio Barboza, encerrando un area superficial (medida con mucha aproximacion) de 250 metros 60 decmts. y 86 cents. cuadrados, el que ha sido tasado incluyendo vereda, empedrado, caño maestro, mitad de paredes divisorias, etc. en $ 3.549.65. 2.o Un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el Cordon de esta ciudad y compuesto de 7 metros 731 milmts. de frente al Norte, á la calle de Mercedes número 449, por 12 metros 27 cents. de fondo al Sud, lindando con Vera, por el Este con los herederos Gadea y por el Oeste con Domingo ...arralde, encerrando una area superficial de 332 metros 65 decmts. cuadrados, el que ha sido tasado en la cantidad de pesos 3.823.75; y 3.o Un solar de terreno situado en la falda del Cerrito en este departamento, próximo al Circo de las Carreras, señalado dicho solar con el núm. 57, en el plano respectivo, levantado por el Agrimensor ... Rodriguez y compuesto de 17 metros 18 cents. de frente á la calle núm. 2, por 51 metros 54 cents. de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 33; por el Sud con el núm. 58; y por el Norte con la calle núm. 5 por formar esquina, encerrando un area superficial de 885 metros 46 decms. cuadrados, tasado con sus mejoras en $ 354.18.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o/o de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que la venta de la propiedad descrita en primer término, se efectuará en el lugar de su ubicacion, y la de las descritas en 2.o y 3er. término en la casa calle Mercedes número 449. 4.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este juzgado, calle Rincon núm. 52. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — Pedro Moreno, actuario.

Domicilio del martillero: Joaquín Requena 21b. 680 mz 10

Ricardo Lacueva

AL MEJOR POSTOR

Rematará el domingo 18 á las 4 1|2 p. m. la bien situada propiedad, ubicada en la calle Salto núm. 92, próxima al Parque Urbano y Playa de Ramirez, con 14 varas de frente por 34 de fondo. Tirantería de fierro, 8 piezas, caño maestro, aguas corrientes, algibe, gas, w. c. y gran jardín al fondo.

Produce 45 $ al mes. Garantía 10 o/o. 676 mz 10.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, cadenas, artículos de plata, platinas, cubiertos finos, revólvers, libros, un monetario, jemelos de teatro y marina, máquina de fotografía, una montura de señora, un órgano piano de «B. Bellotti», lámparas, adornos, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 19 desde las once y media hasta las cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 20 de Marzo de 1906, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó reservadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la seccion alhajas 21582, 21759, 22258, 22346, 22352, 22357, 22358, 22367, 22437, 22440, 22453, 22460, 22462, 22478, 22519, 22521, 22528, 22534, 22545, 22552, 22561, 22563, 22581, 22603, 22615, 22665, 22666, 22671, 22672, 22679, 22701, 22722, 22742, 22745, 22746, 22773, 22777, 22778, 22783, 22789, 22797, 22799, 22818, 22833, 22846, 22848, 22849, 22866, 22868, 22885, 22927, 22966, 22937, 22958, de la seccion muebles y otros objetos 3255, 3430, 3671, 3673, 3676, 3690, 3696, 3705, 3707, 3709, 3714, 3717, 3723, 3739, 3740, 3746, 3752, 3754.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 653 mz 9

Francisco Piria

El domingo próximo 18 del corriente

GRAN FESTIVAL EN EL PEÑAROL

Venta de 250 solares á larguísimos plazos

PAGADEROS á 60, 80, 100 y 120 meses

Todo el mundo propietario

En la localidad mas importante y de mayor porvenir, en donde hoy trabajan mas de ocho mil obreros.

Centro de grandes talleres, cuyo ensanche va á adquirir formas colosales con la prolongacion de la vía férrea, que tomará un incremento extraordinario dentro de breve tiempo, triplicando el número de empleados.

Localidad de verdadero y positivo porvenir, en donde dentro de breves años se pagarán los terrenos á peso de oro, pues eso será siempre el gran centro donde deben afluir todos los ferrocarriles del país.

EL PEÑAROL

Será el Manchester, el gran centro fabril del Uruguay.

Y esto sucederá muy pronto.

250 SOLARES

Y UN GRAN EDIFICIO

Los solares frente á la gran Avenida se venderán á pagar por MENSUALIDADES DE 3 $.

Los demas lotes pagaderos por MENSUALIDADES DE 15 REALES.

Este colosal remate se efectuará el DOMINGO PROXIMO 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

Para facilitar toda clase de comodidades al público, se ha dispuesto que salgan dos trenes especiales de la Estacion del Ferrocarril Central, calle Río Negro.

El primer tren saldrá á la UNA Y MEDIA EN PUNTO.

Será un colosal convoy de 25 grandes salones, con capacidad para mil personas.

El segundo tren saldrá á las DOS Y CUARTO EN PUNTO y se compondrá tambien de 25 grandes salones con capacidad para mil personas.

Ademas habrá trenes especiales de Pando, Suarez, Toledo, Treinta y Tres, Colon, La Paz, Las Piedras y Canelones.

Se calcula que asistirán á este colosal remate no menos de

DIEZ MIL PERSONAS

Pueden asistir las señoras y señoritas. Habrán coches especiales y gratis.

No se permiten niños, ni aunque vayan con los padres, pues los guardas tienen orden de hacerlos bajar de los trenes.

Desde las 12 y media habrán empleados en la Estacion que entregarán boletos para ida y vuelta gratis á todos los concurrentes.

El que compre abonará la primera mensualidad al recibir el boleto.

El colosal edificio se venderá á pagar en 60 meses de plazo.

Actualmente está alquilado en un precio ruin de 12 $, pero con una pequeñísima compostura podrá dar una renta de 30 $ al mes.

El que lo compre podrá pagarlo con lo que saque de alquiler y se hará propietario sin desembolsar nada.

Recomiendo puntualidad.

Nadie falte el DOMINGO PROXIMO 18 del corriente á la una y media en la Estacion del Ferrocarril Central, calle Río Negro, para la salida del primer convoy, y á las dos y cuarto para la salida del segundo convoy.

Este remate será todo un gran acontecimiento y aquel que tenga la suerte de comprar un solar á pagar mediante una miseria mensual, antes de concluir de pagarlo se encontrará rico, inmensamente rico, pues como ya he dicho, estos terrenos tienen un porvenir inmenso.

Como localidad nada hay mas lindo, pintoresco y sano.

Por planos y programas, calle Sarandí número 208.

Los boletos de ida y vuelta se entregarán á todos los que los pidan el domingo 18 del corriente en la Estacion. 622 mzo. 6.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 DE MARZO, A las 5 p. m.—Hermoso terreno de 1543 m. c. 30 d.—Adaptable á muchas aplicaciones industriales ó fabriles.

EN LA NUEVA CIUDAD

Frente al Norte sobre la calle Charrúa, entre Magallanes y Gaboto antiguo al num. 11 De fácil division en tres lotes conforme al plano del agrimensor Conde cuyas áreas varian desde 19? m. hasta 549 m. c. con diez varas de frente cada uno.

Venta al mejor postor y al contado dando opcion al interesado.

Títulos irreprochables—El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Arrimos, empedrado, vereda y cerco, todo pago.

El cartel fijado en los terrenos indica la ubicacion.

Por planos títulos y otros detalles á mi oficina. Sarandí 204.

Seña: 200 $ por cada lote. 658 mz 9

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 DE MARZO A las 4—Una casita monísima en la Aguada, calle General Fraga núm. 62, entre Agraciada y Uruguayana.

Construccion moderna, materiales de la mejor clase todas las comodidades. Posicion elevada, rodeada de edificacion flamante y de tranvías como el del Paso del Molino, Reducto y el Oriental. Area 216 m. c.

Consta de cinco buenas piezas distribuidas así: Sala, antesala, tres dormitorios, comedor, despensa, cocina, W. C., algibe de 50 pipas, claraboya en el vestíbulo, zaguan con piso de mosaico fino.

Empedrado, vereda y arrimos, todo pago.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Títulos inmejorables, pueden verse en la escribanía de Duran y Vidal. El costo de los certificados y la escritura será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Seña: 200 $. 657 mz 9

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por repartición entre herederos

De 2 espléndidas casas bajas calle La Paz núms. 10 y 12 entre Médanos y Tacuarembó, ó lo que es lo mismo en el centro de la ciudad y donde nadie se desprende de propiedad alguna por ningun precio.

EL DOMINGO 18 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé (en un solo lote ó fraccionados á gusto de los interesados) estas dos lindas casas compuestas ambas de 22 varas de frente sobre la calle La Paz, por 20 varas de fondo, encerradas en un área total de 440 varas cuadradas, tienen seis piezas, altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, pisos pino de tea, zaguan mosaico, patios, baldosa blanca y negra; La número 10 con verja al frente y la número 12 con balcones de fierro, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos garantidos y buenos.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 300 pesos por cada propiedad, siendo de su cuenta todos los gastos de escritura y certificados. Comision 2 por ciento, mitad por cuenta del comprador y mitad del vendedor.

Por datos ver al rematador, calle Cerro Largo núm. 661. mz 9

R. Tojeiro

DE UNA HERMOSA CASA EN LA GRAN AVENIDA GOES NUMERO 161

Frente á la Estacion del Tranvía Oriental ó sea entre las calles Domingo Aramburu y San Fructuoso—Aguada.

EL DOMINGO 18 DE MARZO A las 5 de la tarde remataré esta buena propiedad con orden terminante de venderla al mejor postor y sin límite alguno por ausentarse su dueño para Europa por encontrarse enfermo y á dinero de contado, midiendo 11 varas 20 cts. de frente á la importantísima Avenida Goes núm. 161 por 29 varas 16 cents. de fondo, con 5 piezas, una de altos, letrina con caño maestro, aguas corrientes, 2 patios, jardín y gallinero y todas las demas comodidades, empedrado y arrimos todo pago.

La propiedad que está ubicada en la Gran Avenida de Goes una de las mas importantes de nuestra ciudad y la orden de venta ... toda otra recomendacion.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador quien dejará el 10 o/o en garantía de su oferta y por mas informes ocurrir al rematador calle Yí num. 344. 646 mz 9.

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

Bajísima base de venta. EL DIA 28 DEL MES DE MARZO á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta de una hermosa y conveniente chacra en el departamento de Canelones y unas fracciones de terrenos situados en Bella Vista, Cerrito de la Victoria y Rosario Oriental (departamento de la Colonia), de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de terreno situada en Bella Vista, cruzada por el Ferrocarril C. del Norte compuesta de 40 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana: 70 metros por el costado Oeste, por donde linda con la Sociedad Porvenir; por el Este con doña Francisca Burgues y N. Fernandez y por el Sud con don José Pulau, encerrando una superficie de 2800 metros previa deduccion de 152 metros vendidos á la empresa del Ferrocarril. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 1.200,00. 2.o Media manzana de terreno ubicada en el Cerrito de la Victoria en este departamento, señalada con el núm. 97, que linda por el Norte calle por medio con la manzana 103 por el Sud con la 91; por el Oeste con la 81 y por el Este la 108 encerrando un área de 2089 metros 40 decímetros. Ha sido aforada en la suma de $ 100,00. 3.o Un solar de terreno designado con el núm. 2 de la manzana núm. 6, lote núm. 1 en el plano de los agrimensores Perez y Beñ, ubicado en la prolongacion de la villa del Rosario departamento de la Colonia, compuesto de un área superficial de 1012 metros y 50 decímetros cuadrados que lindan al Norte calle Zenon de Tezanos; al Sud solar núm. 1; al Este con calle, y al Oeste con 1 solar núm. 1. Ha sido aforado en la suma de $ 160; y 4.o Una fraccion de terreno de chacra situado en Canelon Chico departamento de Canelones, compuesto de 72 hectáreas 9111 metros 33 decímetros, que tiene por límites al Norte con don Venancio Gutierrez; al Sud con doña Rosalía de Leon y por los demás vientos el arroyo Canelon Chico y el señor Bentancour. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 35 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivos aforos, que los gastos de las escrituras y demás consiguiente serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Magariños de Palomeque. — Montevideo, Febrero 28 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Títulos y antecedentes, oficina actuaria, Rincon 63.

Mas datos: al martillero Sarandí número 26. 154 v mzo 26

GRAN REMATE

80 SOLARES 80

En las calles

CONSTITUYENTE

CONTINUACION DEL BARRIO LA PAZ Y

Parque Urbano

Con tranvías eléctricos de 4 centésimos en el frente

AL LADO DEL

Barrio Diego Lamas

Pagadero en 60 mensualidades

O sean 5 años de plazo

Hermosos solares. — Localidad privilegiada lo mas alto de la calle CONSTITUYENTE.

VENTA LIBERAL

Por cuenta y orden de los Señores

Bravo y Rodriguez

EL DOMINGO 1.o de ABRIL, á las 3 de la tarde.

Despues mas detalles. — Por informes á nuestra casa calle

322A — URUGUAY — 324

667 mz 9

2a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 6 de MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE.

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos, SANTA ELENA y MONZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Taro y Curuchaga, Severo Cardona y Berterreche Hnos.

Por pedidos de local diríjase á Norberto Gonzalez y Juan C. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó á los martilleros Menendez y Larriera, San José de Mayo, y á los efectos del catalogo se previene á los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero. 683 mzo. 11.

Luis A. Caprario

AL MEJOR POSTOR

De las existencias de la acreditada cervecería y billares San Gottardo, calle 18 de Julio num. 14, esq. Andes.

EL JUEVES 15, á las 1 p. m. procederé por liquidacion á causa de no poder atender el negocio su dueño por razones de salud. Al remate de estas valiosas existencias consistentes en 2 billares, juegos de bolas, mesas, sillas, bancos, 2 heladeras, fiambreras, mostradores, aparadores, vidrieras, armazones para el despacho bebidas, cristales, vasos, copas, aparatos de gas, bandejas, tablones y divisiones de madera, en cantidad, aparatos y transmisiones para luz eléctrica y gran cantidad de artículos y objetos del ramo que no se detallan por su extension.

NOTA: — Hasta el día antes del remate se oye oferta por todo en un lote. Ocurrir al rematador en la calle Zabala número 125. 671 mzo. 9.

José A. Sansevé

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE, á las 3 y 1 2 de la tarde, en lugar de su ubicacion procederé á la venta de una finca situada entre el Cordon y las Tres Cruces, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el domingo 25 del corriente mes, á las 3 y 1 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en un solo lote, por el martillero don José A. Sansevé, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público: 1.o De un terreno con las construcciones que contiene, situado entre el Cordon y Tres Cruces, en esta ciudad, compuesto de 139 metros 0 decímetros cuadrados, teniendo 12 metros 885 milímetros de frente al Oeste, á la calle Joaquín Requena núm. 6, entre las de La Paz y Orillas del Plata: 12 metros 92 centímetros en el fondo, al Este, lindando con Adolfo de Lapuente: 11 metros 28 centímetros en el Norte, lindando con el solar núm. 6. — 2.o Otra fraccion de terreno contiguo al anterior, compuesta de 309 metros 18 decímetros cuadrados con 72 metros 92 centímetros de ancho con los lados Este y Oeste, por 20 metros 92 centímetros de largo al Norte y Sud; y 3.o Otra fraccion de terreno contigua á las que quedan deslindados, compuesta de 196 metros 87 decímetros, teniendo 9 metros de frente al Sud, á la calle Orillas del Plata: 7 metros 37 centímetros de frente á un camino vecinal: 8 metros 18 centímetros en el Norte, que linda con el anterior y 20 metros 24 centímetros en el Este. — Han sido tasados en conjunto en la suma de 3.828 $ 60 centésimos. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras parte de dicha tasacion, que los gastos de todas las escrituras, certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos sucesorios de doña Catalina Co... — Montevideo, Marzo 9 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 670 mz 9

S. Cabrera Guerra

Remate-Feria

Lechería y Cremería "Los Cerrillos"

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

EN CANELONES

El día indicado, á las 9.30 de la mañana, en los campos del señor Casaravilla y Vidal, cedidos gratuitamente, (á seis cuadras de la Estacion), procederé á vender en remate público, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, todas las existencias de la lechería y cremería «Los Cerrillos», por terminacion de negocio, consistentes en lo siguiente:

80 vacas mestizas y puras de las razas Holandesa, Suiza, Normanda y Durham, 50 con cría y las demás á parir, 20 vaquillonas 3/4 sangre arriba, Holandesa y Durham, de 2 1|2 años, 20 id id de 1 1|2 á 2 años, 1 toro Durham procedente de los Cerros de San Juan de Lahusen, una vaquillona id de la misma clase y procedencia, 40 ó 50 terneros de las vacas antes relacionadas, 2 toros mestizos Durham, como para bueyes, 1 carro de cuatro ruedas con elástico, arreos y patente, 1 carrito cuatero para tirar con bueyes, 2 mulas y 3 yeguas de tiro especiales, una de ellas pura de carrera y 3 caballos de andar, 3 yuntas de bueyes, 50 quesos especiales que venderé al detalle, algunos cerdos y varios tríos de aves finas: Bramas y Plymus Rock, blancas y batará. Los demás útiles de la lechería y cremería se ofrecen en venta particular en la barraca 25 de Mayo.

Comision 4 por ciento, pagadera por mitad entre comprador y vendedor.

Por informes: para ver el ganado, en Los Cerrillos, á Don Mario Pino, 6 en Montevideo al martillero, A. B. Larriera, 25 de Mayo 89. Teléfono La Uruguaya número 1900 (Central). 618 mzo. 6.

Juan A. Otero

JUDICIAL

De la propiedad calle Charrua num. 93, á una cuadra de la Avenida á los Pocitos, y muy próximo al Parque Urbano, EL DIA 15 DEL ENTRANTE MARZO á las 4 de la tarde y sobre la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio sucesorio de don Domingo Echave, se hace saber: que el día 15 del entrante Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Juan A. Otero, acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la novísima ciudad, señalado con el número 12 en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Manzoni, compuesto de diez metros veinte y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Charrúa, por donde tiene señalada su puerta con el número 92, por cuarenta metros, treinta y dos centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con el solar número 11 de la fraccion letra D, por el Este con la menor Juana Erentari y por el Oeste con el solar número 3, formando una área superficial de cuatrocientos catorce metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros.—La propiedad mencionada se encuentra aforada en la suma de tres mil pesos para pago de contribucion inmobiliaria, segun planilla agregada en autos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo, así como de que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.— Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaría, sita en la calle Treinta y Tres número 139, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 1 1906.—Avelino Barbot, Actuario. 509 fb 24

Victorica y Muiños

LINDISIMO TERRENO

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE, á las 4 y 1 2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion, calle Magallanes, entre Isla de Flores y San Salvador (lindando con el num. 320), un espléndido terreno compuesto de 11 metros 25 de frente, por 31.75 de fondo.

Hace cruz con la Escuela de Artes y Oficios, tiene el tranvía Oriental á la puerta y el del Este á 20 metros y linda con las hermosas casas del señor ...vedra.

Pedimos puntualidad á los interesados.

Garantía 100 $. 693 mz 12

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

SENSACIONAL REMATE

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados y cabañeros que el gran remate de los planteles y haciendas generales de la estancia «La Fe», propiedad de los señores Francisco Sneath y Cía. situada en la Estacion Francia, del Ferrocarril Midland, tendrá lugar EL 16 DE MAYO A LAS 9 DE LA MAÑANA.

En ese acto venderemos las haciendas siguientes:

2000 reses vacunas, 2000 ovinos, yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fe» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes, Entre Ríos y Río Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

NO OLVIDARSE

16 DE MAYO A LAS 9 A. M.

Estación Francia

576 fb. 28.

Victorica y Muiños

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1.500 HECTAREAS, O SEAN APROXIMADAMENTE 2.000 CUADRAS.

Campos flor — Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril — Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales —Con alambrados recientemente construidos —Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del país.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar á la práctica el patriótico proyecto de un propietario de tierras inteligente y progresista, que subdividirá

2.000 CUADRAS DE CAMPO ENTRE JUAN CHAZO Y ESTACION RODRIGUEZ

Las fracciones serán aproximadamente de 150 hectareas (200 cuadras) y todas tendrán aguadas fijas, pues donde no existan naturales, habrá pozos semi-surgentes y molinos, QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion irá perfectamente deslindada, con alambrados nuevos y de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta excepcional por sus condiciones, pues remataremos al mejor postor, POR LO QUE DEN. Se efectuará en

ABRIL PROXIMO

Fijarse que son lotes especiales para establecer granjas, cremerías, cabañas, estaciones agrícolas, criaderos de aves, y todas las industrias relacionadas con las faenas rurales.

Oportunamente ofreceremos detalles completos y planos generales, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 494, Montevideo.

La venta se hace por cuenta y orden de los señores Supervielle y Cía., seccion administracion de propiedades. 483 fb 14

José L. Langaron

EL MIERCOLES 28 de Marzo, á las 2 de la tarde.

En el local de la Escuela de Artes y Oficios, calle San Salvador. Por cuenta y orden de la Comision Delegada de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

IMPORTANTE REMATE

De muebles y varios otros objetos construidos por los alumnos de dicha escuela.

PROXIMAMENTE DETALLES

La Exposicion de todos los muebles y objetos tendrá lugar la víspera del remate Martes 27 de 9 á 12 y de 2 á 5 y el día del remate de 9 á 12.

La entrega se hará despues de concluido el remate. 574 mz 10

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores [illegible] adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford puros por cruza.
Id. Durham id id id.
Potrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)
Id Yorkshire id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y [illegible] recomendación.

Para tratar dirigirse á [illegible]

HACIENDAS

DE LA SUCESION DE

Don Ignacio Urtubey

YU

5.000 VACUNOS

Durham y una pequeña parte Hereford, [illegible] de alta mestizacion, entrando animales importados, [illegible], etc.

30.000 LANARES

Rambouillet y Lincoln, incluso planteles, etc.

MUEBLES Y UTILES

Todas las existencias de muebles de uso, útiles del Establecimiento, break, carros, materiales, etc.

SE REMATARAN EN LA ESTANCIA «SANTA ELENA», DEL PERDIDO DEPARTAMENTO DE SORIANO, EL

1.o de Mayo de 1906

Habrá tren expreso. — Oportunamente detalles.
Por informes, catalogos, etc. ocurrir á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau, 173-MONTEVIDEO

702 mz 13.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:
TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.
Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.
Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.
ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.
Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Pascual Quartino

Grandes remates de mercaderías

PARA LA ENTRANTE ESTACION

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147 y 149

EL JUEVES QUINCE Y SABADO 17 del corriente, á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta á todo precio de un gran surtido de artículos para la entrante estacion recien despachados.

EN SEGUIDA

Gran surtido de franelas, bombasíes y tartanes pintados, gustos modernos, casimires de todas clases, mitones, gran surtido de medias y calcetines de algodon, hilo de escocia y seda, puntillas, blondas, algodones blancos, géneros para confecciones, surtido completo de merinos y percales negros, colchas, ponchos, tricotas, gran surtido de frazadas de algodon, artículos de mercería, etc., etc.

EL MARTES 12, por averías, remate de brin de angola en el patio del despacho de Aduana á las 2 de la tarde. 679 mz 10

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderias

PARA LA ENTRANTE ESTACION

EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87

EL MIERCOLES 14 y VIERNES 16 de Marzo, á la una en punto, se procederá á al venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de franelas, tartanes bombasíes, paños, mitones, frazadas, camisetas y un importante surtido de pañuelos de seda. 681 mz 13